



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

REUNIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N°32/23,
DEL DÍA MIÉRCOLES 22 DE NOVIEMBRE, 2023.-

Se da inicio a la reunión ordinaria de Concejo Municipal, del día miércoles 22 de noviembre del año 2023, siendo las 11:17 horas, con la asistencia de los Sres. Concejales(as):

Señor Marcelo Cheuquian Cumian
Señor Omar Pérez García
Señor Eduardo Ortega Piniao
Señora Sylvia Cañulef Cañulef
Señorita Jesica Ojeda Gualaman
Señor Julio Ojeda Gualaman

Preside la Sesión el Señor Bernardo Candia Henríquez, Alcalde de la I. Municipalidad de San Juan de la Costa, como Ministro de Fe el Sr. Eduardo Godoy Pérez y Secretaria de Actas Señorita Nataly Ahumada Castillo.

TEMAS A TRATAR

1. Lectura Acta Anterior.
2. Presentación casos sociales del Departamento Social

Oficio Depto. Social N°479/2023 de fecha 26.10.2023: Sr. Gumercindo Huenupan Guala, [REDACTED] deuda fúnebre. Expone: Sra. Andrea González Fuica, Jefa Depto. Social.

Oficio Depto. Social N°492/2023 de fecha 03.11.2023: Sra. Yohana Melillanca Ampay, [REDACTED] materiales de construcción. Expone: Sra. Andrea Gonzalez Fuica, Jefa Depto. Social
3. Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria Año 2023 Área Municipal. Entrega: Sr. Luis Barría Obando, Director de Administración y Finanzas Municipal.
4. Presentación y Aprobación Marco Presupuestario Año 2024 Área Educación. Expone: Sra. Verónica Mancilla López, Jefa de Finanzas del DAEM.
5. Presentación y Aprobación Marco Presupuestario Año 2024 Área Salud. Expone: Sra. Luz Marina Guarda, Jefa de Finanzas del Depto. Salud Municipal.
6. Entrega de Resultados de evaluación del Fondo de Deportes Año 2023 (FONDEPO 2023). Expone: Sr. Martin Andrade Villarroel, Encargado Oficina de Deportes.
7. Varios Señores Concejales 



1. LECTURA ACTA ANTERIOR

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Estamos de acuerdo con el acta anterior Sres. Concejales?”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. JESICA OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “De acuerdo, bueno hice unas pequeñas observaciones y espero que estén ahí también”.

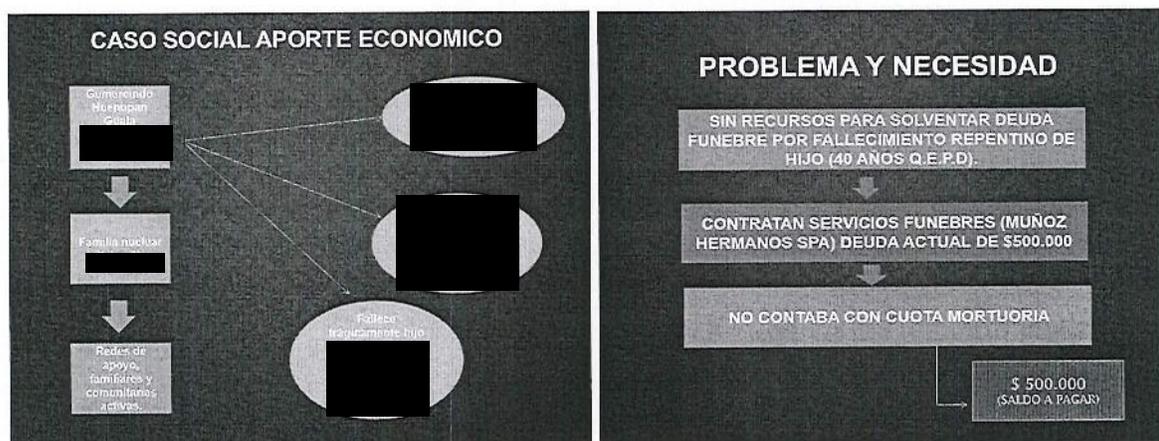
SEÑOR PRESIDENTE: “Entonces damos por aprobada el acta respectiva”.

Se aprueba por unanimidad, el Acta de la Reunión Ordinaria del Concejo Municipal N°31/23 del miércoles 15.11.2023.

2. PRESENTACIÓN DE CASOS SOCIALES DEL DEPARTAMENTO SOCIAL

2.1. OFICIO DEPTO. SOCIAL N°479/2023 DEL 26.11.2023, SR. GUMERCINDO HUENUPAN GUALA, ██████████ DEUDA FUNEBRE.

Sra. Andrea González Fuica – Jefa Depto. Social/Asistente Social: “Este caso es por un aporte económico a beneficio del Sr. Gumercindo Huenupan Guala, adulto mayor, me imagino que muchos de ustedes lo ubican, familia nuclear que vive en el sector de ██████████ sus ingresos mensuales corresponden a su PGU de vejez, aportes de alimentos entre otras que realizan los hijos, la situación radica por el trágico fallecimiento de su hijo ██████████, que vivía con Don Gumercindo, problema y necesidad es lógicamente que no tenía cuota mortuoria el joven, por lo que la deuda fúnebre está vigente con la Funeraria Muñoz Hermanos SPA, que por un monto de \$500.000.-, los vecinos, familias y la comunidad en general reunieron los demás fondos, pero esto es lo que hoy día se está adeudando con la funeraria, si estos fondos se aprobados van a salir a nombre de la hija de Don Gumercindo, porque él es adulto mayor y no lo vamos hacer andar para tramitar esta situación”.





I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

SEÑOR PRESIDENTE: "Todos conocemos el caso de la persona que falleció, ¿Estamos de acuerdo con aprobar el aporte?".

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "Si, de acuerdo, pero quisiera agregar algo al respecto, por supuesto lamentar aquel trágico accidente, mi pregunta a propósito de lo mismo, si desde el municipio se habrá hecho llegar al tipo de observación justamente en el espacio en donde cayó o sufrió este accidente, si eso se puede mejorar, en términos de quizás mejorar la curva o colocar barreras, a Vialidad me refiero, no sé si eso se habrá hecho llegar".

SEÑOR PRESIDENTE: "No tenemos conocimiento de que hubiese sido producto de una mala planificación en este caso vial, ni siquiera el informe de Carabineros hace mención a eso".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Anduve viendo el espacio y hace falta, como otros lugares más que ya ha sido repetitivo en esa zona, sobre todo para tomar en cuenta".

SEÑOR PRESIDENTE: "Si. Bueno estamos de acuerdo en aprobar este aporte, para saldar la deuda que esta familia tiene. Aprobado".

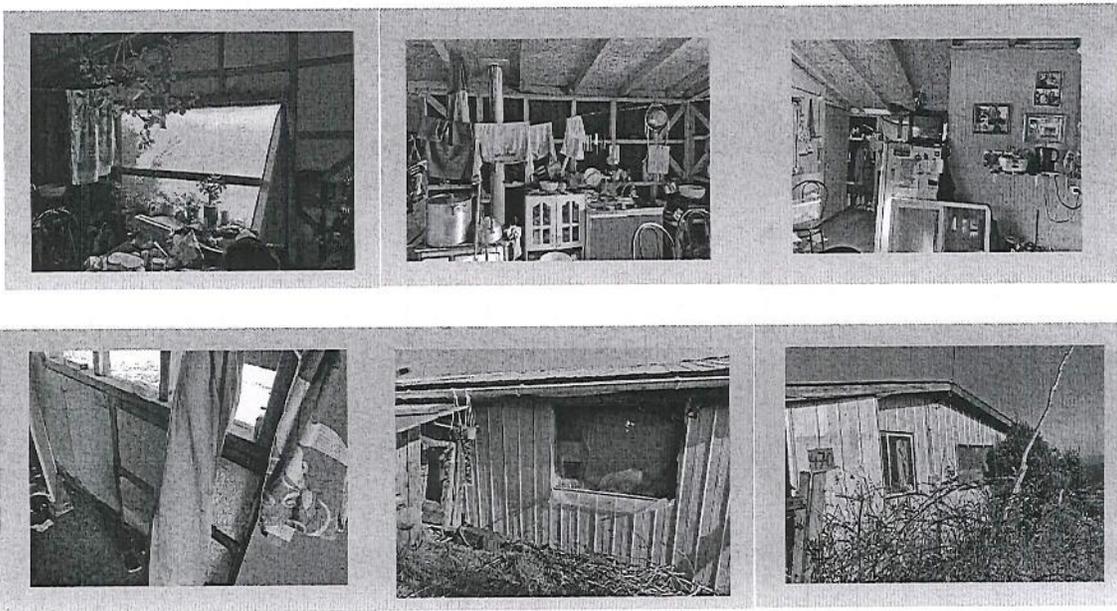
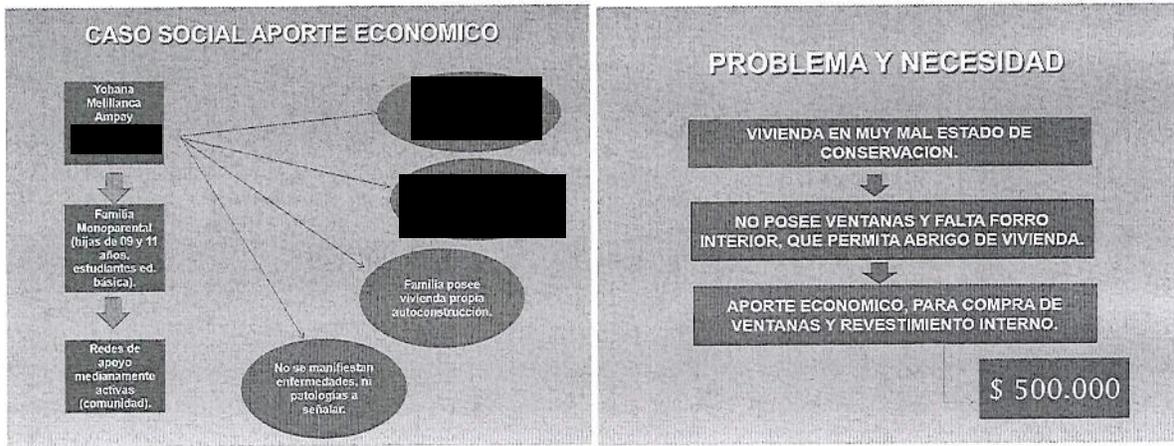
Se aprueba por unanimidad, entrega de ayuda social al Sr. Gumercindo Huenupán Guala, [REDACTED] de acuerdo a Informe Social emitido por la Sra. Andrea González Fuica, Asistente Social de la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa, para pago de deuda fúnebre, por la suma de \$500.000.-, considerándose del presupuesto del Departamento Social 2023.

2.2. OFICIO DEPTO. SOCIAL N°492/2023 DEL 03.11.2023, SRA. YOHANNA MELILLANCA AMPAY, [REDACTED] MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Sra. Andrea González Fuica – Jefa Depto. Social/Asistente Social: "La Sra. Yohanna Melillanca Ampay, [REDACTED] en su registro social de hogares presentar el [REDACTED] de menores ingresos o mayor vulnerabilidad socioeconómica, sus ingresos son referente a subsidio único familiar y escaso aporte del padre [REDACTED] la referida posee vivienda propia de autoconstrucción, [REDACTED] realice la visita a terreno hace un par de meses, se había demorado el caso ya que ella no había realizado la cotización y tenía cosas pendientes, la verdad es que la vivienda está muy mal estado de conservación, no posee ventanas ni forro interior, que permita el abrigo de la vivienda, se está solicitando un aporte de \$500.000.-, para poder comprar materiales y mejorar al menos las ventanas y el forro principal de la habitación, en las imágenes pueden observar el estado de la vivienda" 



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal



SEÑOR PRESIDENTE: "¿Sres. Concejales estamos de acuerdo con aprobar el aporte, para compra de materiales de construcción?"

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Estoy de acuerdo".

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "De acuerdo".

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "De acuerdo".

Se aprueba por unanimidad, entrega de ayuda social a la Sra. Yohanna Angélica Melillanca Ampay, con domicilio en el [REDACTED], de acuerdo a Informe Social emitido por la Sra. Andrea González Fuica, Asistente Social de la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa, para compra de materiales de construcción, por la suma de \$500.000.-, considerándose del presupuesto del Departamento Social 2023. *FW*



3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2023 ÁREA MUNICIPAL

Sr. Luis Barría Obando – Director Administración y Finanzas: “Hoy nos corresponde presentar una modificación presupuestaria del año 2023, el objetivo es aumentar los ingresos municipales y aumentar los gastos en algunas partidas donde tenemos algún déficit, que son necesarios estos recursos para poder llevar a cabo el cumplimiento de los requerimientos del municipio, para llevar a buen término. El monto total de ingresos son \$389.322.000.-, como mencionaba aumentan los ingresos y los gastos, ahora vamos a ver las partidas de ingresos que se aumentarían, tenemos lo que son los permisos de circulación, durante este año nos fue relativamente bien, donde logramos aumentar con respecto a lo presupuestado en un 21% aproximadamente, que son los permisos de circulación de beneficio municipal de \$47.032.000.- y permisos de circulación de beneficio Municipal Fondo Común Municipal \$78.388.000.-, ese es el 65,2% del total por permiso de circulación, luego en la lámina siguiente aparece como gasto, para ser ingresado dentro del presupuesto municipal, luego tenemos participación en impuesto territorial con \$25.000.000.-, participación anual en el trienio correspondiente por un monto de \$176.902.000.-, esto está proyectado a final de año, porque debido al aumento de gastos tuvimos que recurrir y proyectar los ingresos a diciembre, después tenemos asistencia técnica beneficiarios subsidio habitacional con \$62.000.000.-, es el subsidio que nos paga el Ministerio de Vivienda por realizar la asesoría técnica respecto a los que hacen su postulación al subsidio habitacional, total de ingresos que aumenta en \$389.322.000.-. Para los gastos que es la misma cantidad, tenemos combustible para vehículos con \$80.000.000.-, porque hemos implementado la flota vehicular, por lo tanto hemos aumentado el consumo de combustible, por eso con esta cantidad creemos que vamos a lograr llegar a fin de año, consumo de agua sobre todo del edificio municipal como a distintas oficinas, unidades y servicios higiénicos, se ha incrementado el gasto en agua así como en otros establecimientos municipales, además que por ejemplo el Comité de Agua potable de Puaucho, no está cobrando el consumo + IVA, que antes no lo pagábamos, por lo tanto el monto es de \$5.000.000.-, luego tenemos gastos en materiales para mantenimiento y reparaciones de inmuebles \$19.000.000.-, que son destinados para la reparación y mantención de todo el mobiliario municipal como miradores, garitas, estatuas, etc., reparación de mantención y reparación de vehículos, tenemos un gasto de una maquinaria que es una motoniveladora de aproximadamente \$4.000.000.-, una camioneta y de un camión Ford, por lo tanto esta cuenta es de \$12.000.000.-, luego tenemos pasajes, fletes y bodegajes \$15.000.000.-, organizaciones comunitarias que son aportes destinados a organizaciones territoriales y funcional por \$11.291.000.-, que en anexo a su documento que se les entrego esta la nómina de las organizaciones comunitarias a las que les hemos asignado recursos, y algunas que están pendiente y que les vamos a entregar ahora en el mes de noviembre, después tenemos al fondo común municipal – permisos de circulación que son los \$78.388.000.-, que estaban desglosados en la partida de ingresos, luego tenemos a servicios incorporados a su gestión – Educación \$136.153.000.-, otras maquinarias y equipos \$1.100.000.-, equipos computacionales y periféricos \$5.000.000.-, donde hemos adquirido algunos equipos, que ya por su vida útil no se podían utilizar, se tuvieron que comprar de manera urgente, luego tenemos cuatro proyectos de inversión FRIL, donde le municipio tuvo que adicionar recursos, para poder que estos proyectos se materializaran, como son la reposición con relocalización Juzgado Policía Local \$4.056.000.-, construcción sede social Rucapihuel \$2.100.000.-, construcción y reposición paraderos Pulurruca y Pupanquemo \$8.323.000.- y construcción espacio techado muestra productiva Puaucho \$11.911.000.-, por lo tanto en gastos aumenta”



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

\$389.322.000.-, en la hoja siguiente del documento pueden ver todas las organizaciones a cuales hemos entregado recursos”.

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA

Propuesta Modificación Presupuestaria
Año 2023

- PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

- QUE QUEREMOS MODIFICAR DE NUESTRO PRESUPUESTO MUNICIPAL?

- Y COMO VAMOS A INCREMENTAR NUESTRO PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INGRESOS Y GASTOS?

- NOVIEMBRE 2023

Propuesta Modificación Presupuestaria
Año 2023

Propuesta Modificación Presupuestaria
Año 2023

Incrementaremos lo siguiente:

Relación Ingresos v/s Gastos

1. Aumentar los recursos presupuestarios en el Presupuesto de Ingresos y de Gastos Municipales del año 2023.

Aumento de Ingresos	\$ 389.322.000.-
Aumento de Gastos	\$ 389.322.000.-

Propuesta Modificación Presupuestaria
Año 2023

Propuesta Modificación Presupuestaria
Año 2023

- COMO QUEDARIA LA PRESENTE MODIFICACION PRESUPUESTARIA SOMETIDA A APROBACION DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

PRESENTACION PROPUESTA MODIFICACION PRESUPUESTARIA			
REUNION CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DEL 2023			
INGRESOS AUMENTA			
Código Presupuestario	Cuenta Presupuestaria	Aumenta Presupuesto	Disminuye Presupuesto
1150302001001	Permisos de Circulación - De Beneficio Municipal	47.032.000	
1150302001002	Permisos de Circulación - De Beneficio Municipal FCM	78.388.000	
11503003	Participación en Impuesto Territorial	25.000.000	
1150301001	Participación Anual en el Trienio Correspondiente	176.902.000	
115130309001	Asistencia Técnica Beneficiarios Subsidio Habitacional	62.000.000	
TOTAL MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS		389.322.000	

Propuesta Modificación Presupuestaria
Año 2023

Propuesta Modificación Presupuestaria
Año 2023

PRESENTACION PROPUESTA MODIFICACION PRESUPUESTARIA			
REUNION CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DEL 2023			
GASTOS AUMENTA			
Código Presupuestario	Cuenta Presupuestaria	Aumenta Presupuesto	Disminuye Presupuesto
2152708001	Combustibles Para Vehiculos	80.000.000	
2152205002	Consumo de Agua	5.000.000	
2152204010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	19.000.000	
2152206002	Servicios de Mantenición y Reparación de Vehículos	12.000.000	
2152208007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	15.000.000	
2152401004	Organizaciones Comunitarias	11.291.000	
2152403090001	Al Fondo Común Municipal - Permisos de Circulación	78.388.000	
2152403101001	A Servicios Incorporados a su Gestión - Educación	136.153.000	
2152905999	Otras Maquinas y Equipos	1.100.000	
2152906001	Equipos Computacionales y Periféricos	5.000.000	
2153102004071	Reposición con Relocalización Juzgado Policía Local	4.056.000	
2153102004075	Construcción Sede Social Rucapihuel	2.100.000	
2153102004076	Construcción y Reposición Paraderos Pulurruca y Pupanquemo	8.323.000	
2153102004077	Construcción Espacio Techado Muestra Productiva Puaucho	11.911.000	
TOTAL MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS		389.322.000	

NOMINA DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	
Fundación Misioneros de la Costa	374.000
Comunidad Indígena Ayllico de Bahía Mansa	1.167.000
Unión Comunal de Talleres Laborales Esperanza Costeña	500.000
Centro de Padres y Apoderados Escuela Rural de Pucarrhup	100.000
Comunidad Indígena Namun Lahual Neipon Plaza Puaucho	1.000.000
Centro de Padres y Apoderados Escuela Rural de Bahía Mansa	2.000.000
Comité de Agua Potable Rural de Maicolpue	1.000.000
Junta de Vecinos de Huaili	300.000
Club de Carreras a la Chilena la Rinconada	1.000.000
Comunidad Indígena Mapu Lahuen	1.000.000
Agrupación de Productores de Hortorhacarro: Karu	1.000.000
Centro de Padres y Apoderados Escuela Básica de Puaucho	1.000.000
Comunidad Indígena Maicolpi	200.000
Parroquia San Juan Bautista	100.000
Agrupación Adulto Mayor Inchen Mapa de Chamilo	100.000
Comunidad Indígena Poporen	200.000
Comunidad Indígena Putrocohu de Amopilmo	250.000
TOTAL	11.291.000



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "Quisiera volver a ver la lámina de ingresos, mi consulta es básicamente para entender un poco, dice permisos de circulación de beneficio directo me imagino que son esos \$47.032.000.-, eso es del porcentaje que queda en el municipio y el resto es para el fondo común municipal, lo otro en el segundo ítem da a conocer el fondo común, ¿Entonces esa es la redistribución a nivel nacional o central?"

Director DAF: "Para tema contable los montos se separan, pero monto completo son \$125.420.000.-, ahora los 37,7% son los \$47.032.000.- que ingresan directamente al municipio, lo otro que son los 62,5% hay que entregarlos al fondo común municipal, que es la Tesorería General de la República".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Yo había entendido que todo era ingreso, que una parte había quedado y después había retornado por esta otra redistribución".

Director DAF: "Es que hacerlo así, porque después en la redistribución de gastos es algo clave, porque si lo considero como ingreso propio me va a quedar un déficit en la parte de gastos, como que no entregue ese monto al fondo común".

SEÑOR PRESIDENTE: "Puede ser de que de esos \$78.388.000.- que devolvemos al fondo común municipal vuelva en alguna de las cuotas, porque ese es un fondo común que se redistribuye después en todos los municipios".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Eventualmente puede ser más de lo que nosotros entregamos".

SEÑOR PRESIDENTE: "Si, nosotros dependemos el 95% si mal no equivoco de este fondo".

Director DAF: "Si, es como el 90%".

SEÑOR PRESIDENTE: "Es una dependencia absoluta del fondo común municipal".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "En el tercer ítem a propósito de la participación en el impuesto territorial creo que eso casi en un 100% que llega".

Director DAF: "Eso lo distribuye la Tesorería, del monto total nos llega el 40%, el otro 60% se va al fondo común, todo esto lo vemos cuando hacemos la proyección de presupuesto".

SEÑOR PRESIDENTE: "Han que tener ojo con ese dato, el fondo o el impuesto territorial va a tener un impacto negativo de acuerdo a la nueva constitución si se aprobara, porque el fondo común está compuesto por el 58% del impuesto territorial, y como pretenden rebajarle, eso tiene un impacto de un billón de pesos de lo que es el fondo común, hay 244 municipios que se ven afectados por esa medida, ese un dato muy duro".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "¿Qué va a afectar negativamente?"

SEÑOR PRESIDENTE: "Si".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Va a afectar el presupuesto".

SEÑOR PRESIDENTE: "Me llama la atención que nada haya dicho eso".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Para comprender un poco, ¿Cómo el común de nuestra gente ve eso? ¿Cómo se manifiesta en la comuna?, me refiero a si los empresarios pagan ese impuesto ¿Cómo es?"

SEÑOR PRESIDENTE: "Los impuesto territoriales en nuestra comuna son prácticamente nada, aquí los que pagan impuesto territorial son las grandes comunas que tienen digamos en este caso una o dos viviendas, en este caso Las Condes, Vitacura, Providencia, son las que más aportan al fondo común, lo que pasa que como tenemos un fondo común, que tiene un componente de solidaridad a nosotros nos afecta que esa gente no pague, porque nuestra gente prácticamente están todos exentos".

CONCEJAL PÉREZ: "Es lo mismo que pasaría con el pago de las contribuciones".

SEÑOR PRESIDENTE: "A eso me refiero, ese es el impuesto territorial".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Eso beneficia a la elite como se comenta".



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

SEÑOR PRESIDENTE: "Efectivamente".

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Así es".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Nos decía que en combustible para vehículos con \$80.000.000.- se llegaría de esta fecha a fin de año ¿Eso es así?".

Director DAF: "Es que ahí ya hay comprometidos, ya está gastado y sin presupuesto, por lo tanto la diferencia que son como \$30.000.000.- se podría llegar a fin de año, porque los camiones cargan combustible constantemente, un camión de un tambor de 200 todos los días casi, no olvidar que las maquinarias igual".

SEÑOR PRESIDENTE: "Esos camiones dan si mal no recuerdo 5 kilómetros por litro".

Director DAF: "Ahora si faltaría sería lo mínimo, nosotros no hemos gastado más por el tiempo, porque si hubieran más días bueno se trabajaría más con maquinarias y los costos en combustible aumentarían".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Sería bueno contar con unas estadísticas de las camionetas o camiones o de la flota, para saber cuánto uno gasta como municipio en combustible".

Director DAF: "Eso lo lleva la unidad de vehículos del municipio".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Entiendo".

CONCEJAL CAÑULEF: "Bueno tengo una consulta que hacer en relación a sus servicios incorporados a su gestión – Educación, me dicen que para terminar el año ellos necesitan \$136.153.000.- ¿Así es?".

Director DAF: "Es la modificación al día de hoy en la cual le hemos pasado recursos a educación, todavía les falta terminar el año".

CONCEJAL CAÑULEF: "¿Se le debe?".

Director DAF: "Nosotros no le debemos nada a Educación".

CONCEJAL CAÑULEF: "Estamos prestando el dinero, porque en el presupuesto nosotros les dejamos \$270.000.000.- ¿No les alcanzo con eso?".

Director DAF: "No".

CONCEJAL CAÑULEF: "Entonces vamos a tener gastado \$406.153.000.-".

Director DAF: "Correcto".

CONCEJAL CAÑULEF: "Con la matricula que tenemos de alumnos vamos de mal en peor, vamos a seguir invirtiendo en algo que no nos está dando frutos, estoy viendo yo, imagínense \$406.000.000.- en un año donde no hemos tenido prácticamente frutos, diría yo nulos, con mucha responsabilidad lo digo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Dentro de esos \$136.153.000.- está el pago que tuvimos que hacer a la demanda que tuvimos hace poco de unos \$48.000.000.- con la ACHS, eso esta dentro de este monto, buena la diferencia entre los \$270.000.000.- que había en el presupuesto original, porque el fondo de apoyo a la educación pública disminuyo, antes pasan y corrígeme si me equivoco, creo que eran como \$180.000.000.- y este año nos pasaron \$120.000.000.- ¿Verdad?".

Sra. Ximena Tiznado Higuera – Jefa (s) DAEM: "Fueron \$112.000.000.-".

SEÑOR PRESIDENTE: "Entonces en vez de aumentar el fondo ha ido disminuyendo, lo que entiendo es que el gobierno tomó la decisión de no seguir rebajando, porque la ley se plantearon así, esto comenzó con más de \$200.000.000.-, con eso no teníamos ninguna problema, pero la ley fue decreciendo en la medida que fueron haciendo los aportes, esto decrecía, entonces el gobierno tomó la decisión de no seguir bajando este aporte, porque si lo hacía municipios no vamos a tener como pagar, ya que el déficit es mayor".

CONCEJAL CAÑULEF: "A lo que voy es que estamos gastando más de lo que estamos ingresando, ¿Cómo se justifica eso? Tenemos \$270.000.000.- ahora se le inyecta como bien dice usted \$136.153.000.- con la demanda que tuvimos, eso también me lo cuestiono, igual me lo cuestiono, porque pudimos haber arreglado antes eso, y dejamos que pase y pase, para después estar desembolsando recursos que no tenemos, por eso me lo cuestiono, porque me he dado el trabajo de meterme nuevamente en este tema de



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

educación, para ver si vamos a ser exitosos o no, he visto contrataciones que no se justifican, hay que sentarse a trabajar, creo que debiéramos trabajar en este aspecto en un concejo extraordinario, para poder analizar bien en esta unidad, porque somos una empresa y tenemos que ser productivos, no salir en déficit todo el tiempo”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “Solamente aclarar ya que tengo dudas, sé que esos cuatro proyectos que se están realizando, ¿Ese gasto es en algo administrativo o es un complemento al proyecto?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Es un complemento, porque el proyecto salió más caro de lo que originalmente estaba planteado, en algunos casos para poder adjudicar como el de las garitas, que para poder adjudicarlo salió \$8.323.000.-, tuvimos que complementar esa cantidad o de lo contrario quedábamos sin las garitas”.

MINISTRO DE FE: “Para explicar bien en casos muy puntuales, en el caso de la reposición del Juzgado Policía Local se hicieron dos procesos de licitación, que se declararon desiertos, porque precisamente las ofertas llegaron más altas del presupuesto estimado que eran \$136.000.000.-, se solicitó una reevaluación al Gobierno Regional, haciendo hincapié que el costo de la construcción era mayor, en esa reevaluación el costo adicional fue de \$4.056.000.-, que están señalados en la modificación y que pasan a ser aporte municipal, porque los FRIL no inyectan nuevos recursos una vez ya firmado el convenio, el aumento de presupuesto tiene que ser a costo municipal, lo mismo paso con el proyecto de reposición y construcción paraderos, estos se licitaron tres veces, resultando las tres licitaciones previas desiertas, precisamente porque en algunos casos no hubo ofertas y las pocas que llegaron todas eran sobre el monto proyectado, tuvimos que hacer el proceso de reevaluación y aumentar el costo, ese costo adicional es con cargo municipal, en el caso de la sede de Rucapihuel y la construcción del espacio techado Puaicho, son mayores costos que se vinieron aportar debido a modificaciones técnicas del proyecto durante la etapa de ejecución, que también tiene que ver con mayores costos de algunos materiales, y algunas modificaciones que fueron necesarias realizar”.

CONCEJAL SR. OJEDA: “Muchas gracias”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “En el anexo del documento hay un listado de las organizaciones, me gustaría que nos hicieran llegar las solicitudes y fundamentos de la distribución o asignación de estos recursos, como nos lo hicieron llegar el año 2022, por favor”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Luis prepara el documento igual que el año pasado”.

Director DAF: “Por supuesto”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Quisiera que quedar estipulado y podamos analizar el tema de educación en un concejo extraordinario”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Eso lo vamos a ver. Tengo un pre informe y todas las escuelas nuestras en termino general tienen déficit del punto de vista de la generación de recursos, la subvención no alcanza para cubrir los gastos por unidad educativa, se lo hemos planteado al Ministerio de Educación y obviamente no ha habido ninguna respuesta al particular, la alternativa que nos dan es que nosotros traslademos o traspasemos al sistema local de educación, de los 11 todos tienen problemas, patético lo de Atacama 70 días sin clase”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Claro”.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Estamos de acuerdo con aprobar la modificación presupuestaria Sres. Concejales?”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “De acuerdo”.



I.Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

CONCEJAL SR.TA. JESICA OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “De acuerdo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Entonces aprobamos la modificación presupuestaria”.

Se aprueba por unanimidad, Propuesta de Modificación Presupuestaria al Presupuesto del Área Municipal año 2023, por un monto total de \$389.322.000.-, que se detalla a continuación:

PRESENTACION PROPUESTA MODIFICACION PRESUPUESTARIA			
REUNION CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DEL 2023			
INGRESOS AUMENTA			
Código Presupuestario	Cuenta Presupuestaria	Aumenta Presupuesto	Disminuye Presupuesto
1150302001001	Permisos de Circulacion - De Beneficio Municipal	47.032.000	
1150302001002	Permisos de Circulacion - De Beneficio Municipal FCM	78.388.000	
11503003	Participación en Impuesto Territorial	25.000.000	
1150301001	Participación Anual en el Trienio Correspondiente	176.902.000	
1151303099001	Asistencia Técnica Beneficiarios Subsidio Habitacional	62.000.000	
TOTAL MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS		389.322.000	-
GASTOS AUMENTA			
Código Presupuestario	Cuenta Presupuestaria	Aumenta Presupuesto	Disminuye Presupuesto
2152203001	Combustibles Para Vehículos	80.000.000	
2152205002	Consumo de Agua	5.000.000	
2152204010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	19.000.000	
2152206002	Servicios de Mantención y Reparación de Vehículos	12.000.000	
2152208007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	15.000.000	
2152401004	Organizaciones Comunitarias	11.291.000	
2152403090001	Al Fondo Común Municipal - Permisos de Circulacion	78.388.000	
2152403101001	A Servicios Incorporados a su Gestión - Educación	136.153.000	
2152905999	Otras Maquinas y Equipos	1.100.000	
2152906001	Equipos Computacionales y Periféricos	5.000.000	
2153102004071	Reposición con Relocalización Juzgado Policía Local	4.056.000	
2153102004075	Construcción Sede Social Rucapihue	2.100.000	
2153102004076	Construcción y Reposición Paraderos Pulurruca y Pupanquemo	8.323.000	
2153102004077	Construcción Espacio Techado Muestra Productiva Puaucho	11.911.000	
TOTAL MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS		389.322.000	-

4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN MARCO PRESUPUESTARIO AÑO 2024 ÁREA EDUCACIÓN

Sra. Verónica Mancilla López – Jefa Finanzas DAEM: “En esta oportunidad vamos a dar a conocer el presupuesto del Departamento de Educación para el año 2024, como ya es de conocimiento el presupuesto del Servicio Educativo está compuesto por ingresos y gastos presupuestarios, partiendo por los ingresos presupuestarios se ha estimado para el año 2024 \$2.924.000.000.-, con el cual se pretende financiar el sistema educativo, de este monto el 78% de estos recursos se estiman que van a provenir del Ministerio de Educación a través de las distintas fuentes de financiamiento que cuenta el sistema educativo, donde pueden ver lo que es la subvención fiscal más conocida como la subvención general, luego tenemos la subvención para la educación especial, subvención



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

escolar preferencial y otros aportes del ministerio, lo cual suma un total de \$2.265.000.000.-, también tenemos otro aporte que proviene del tesoro público que se estiman que serán \$29.000.000.-, de la Dirección d Educación Pública se estima en alrededor de 3% del presupuesto estimado que son \$100.000.000.-igual está el aporte municipal, que se está solicitando al municipio \$350.000.000.-, que representa un 12% del ingresos estimado, otros ingresos corrientes tenemos lo que son la recuperación por licencias médicas y otros ingresos por percibir, que sumados nos alcanza a \$180.000.000.-, estos ingresos son distribuidos en los gastos presupuestarios que igual se estiman en \$2.924.000.000.-, el principal gastos que se tiene en el sistema educativo y es el 88%, que son los que se imputan a remuneración, pueden ver que tenemos gastos en personal de planta que el gasto estimado representa un 46% que son \$1.185.000.000.-, tenemos el otro ítem de personal que son los a contrata que es el 19% del gastos anual, que es un monto de \$478.000.000.-, otros gastos en personal son los contratados a través del código del trabajo, que representa el 35% alcanzando la suma de \$919.000.000.-, por lo tanto el gasto en personal es de \$2.582.000.000.-, el otro gasto importante que se tiene en el bienes y servicios de consumo, que es el 9% del presupuesto anual, que son \$260.000.000.-, que lo tenemos distribuido a nivel de ítem donde pueden apreciar que el principal gastos esta dado en el ítem de materiales de uso y consumo que son \$71.400.000.-, el cual se encuentra individualizado y valorizado los gastos respectivos, gastos que son necesarios para que el sistema educativo funcione, las principales fuente de financiamiento de estos gastos es la subvención escolar preferencial, lo que es el gastos de mantenimiento de los establecimientos tenemos la subvención de mantenimiento, tenemos también gastos imputados a lo que es PIE, gastos que nos financia por ejemplo el fondo de apoyo a la educación pública, en los servicios básicos tenemos contemplados importantes gastos que son el gasto en electricidad de los establecimientos, donde tenemos \$35.000.000.- aproximadamente, que es un valor importante, los servicios básicos en general que contempla electricidad, agua, gas, telefonía celular y acceso a internet tenemos \$48.500.000.-, en mantenimiento y reparaciones tenemos \$20.000.000.- que se asignan, tenemos más de \$10.000.000.- que llegan de la subvención de mantenimiento, el saldo para completar los \$20.000.000.-, están imputados a generalmente a recursos de licencias médicas, tenemos gastos contemplados en servicios de publicidad, servicios generales, arriendo de vehículos, esto lo financia íntegramente lo que es FAE, para la escuela de Pucatrihue y Pulotre, por lo menos es el gastos que se estimó ahí para ese ítem, tenemos gastos también el servicios técnicos y profesionales que son principalmente capacitaciones, servicios informáticos y otros gastos en este ítem, que son básicamente prestaciones de servicios, asesoría jurídica, prestaciones que necesitamos realizar para que funcione el sistema educativo y los requerimientos del establecimiento, en este ítem de estima un presupuesto de \$34.500.000.-, tenemos gastos menores por \$1.600.000.-, se contempló también este ítem las prestaciones de seguridad social, que son las indemnizaciones por \$3.000.000.-, este valor se deja para las personas que dejan de trabajar, termino de contrato, finiquito, etc., otros gastos corrientes se estimó en \$1.000.000.-, adquisición de activos no financieros generalmente son gastos que se dejan para comprar algún material o equipo computacional para los establecimientos, alguna impresora, etc., algo que necesiten, ahí se deja \$8.000.000.-, luego tenemos servicio de la deuda donde se estima que al 31 de diciembre la deuda flotante será de \$70.000.000.-, de esta forma está compuesto el ítem de gastos presupuestario del servicio educativo para el año 2024".



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal



MARCO PRESUPUESTARIO
"DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACION MUNICIPAL"

AÑO 2024

INGRESOS PRESUPUESTARIOS: \$2.924.000.000.-

DEL MENEDEC (78%)	\$2.268.000.000.-
SUBVENCIÓN FISCAL (40%)	\$1.000.000.000.-
SUBVENCIÓN PARA LA EDUCACIÓN ESPECIAL (PBE)	\$255.000.000.-
SUBVENCIÓN EJECUTIVA PREFERENCIA LEY N° 20.246 (2023)	\$370.000.000.-
OTROS AFORTALES	\$560.000.000.-
DEL TESORO PÚBLICO (1%)	\$28.000.000.-
OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORO PÚBLICO	\$20.000.000.-
DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA (2%)	\$100.000.000.-
FONDO DE APOYO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA	\$100.000.000.-

GASTOS PRESUPUESTARIOS: \$2.924.000.000.-

C X P GASTOS EN PERSONAL (83%)	\$2.391.000.000.-
PERSONAL PLANTA (42%)	\$1.185.000.000.-
PERSONAL CONTRATA (34%)	\$478.000.000.-
PERSONAL CÓDIGO DEL TRABAJO (11%)	\$98.000.000.-

DE SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN (17%)	\$330.000.000.-
C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES (2%)	\$180.000.000.-
RECUPERACIÓN Y REEMBOLSOS LICENCIAS MEDICAS	\$140.000.000.-
INGRESOS POR PERCEBIR	\$40.000.000.-

C X P BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO (2%)	\$280.000.000.-
ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$7.100.000.-
TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	\$14.000.000.-
CONSUMIBLES Y LUMINARIOS	\$15.500.000.-
MATERIALES DE USO O CONSUMO	\$71.400.000.-
MATERIALES DE OFICINA	\$24.500.000.-
TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	\$3.000.000.-
PROYECTOR-CAMCORDER	\$ 500.000.-
REPLAZANTES, INKJETICIDAS, PLUMONES Y OTROS	\$ 500.000.-
MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	\$22.000.000.-
ANSUNOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	\$ 8.000.000.-
EQUIPOS MENORES	\$ 400.000.-
OTROS	\$ 0.000.000.-

SERVICIOS BÁSICOS:	\$ 48.500.000.-
ELECTRICIDAD	\$26.000.000.-
AGUA	\$ 0.000.000.-
GNP	\$ 1.000.000.-
TELÉFONO CELULAR	\$ 1.500.000.-
ACCESO A INTERNET	\$ 5.000.000.-
MANUTENIMIENTO Y REPARACIONES	
MANUTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE REDES	\$ 20.000.000.-
SERVICIO DE PUBLICIDAD	\$ 500.000.-
SERVICIOS GENERALES	
PASAJES, FLETES Y BOGOSAJES	\$ 1.500.000.-
ARRANCOS:	
ARRANCO DE VEHÍCULO	\$45.000.000.-

SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES:	\$ 24.500.000.-
CURSOS DE CAPACITACIÓN	\$ 0.000.000.-
SERVICIOS INFORMÁTICOS	\$ 1.000.000.-
OTROS (generación de servicios prioritarios)	\$ 23.500.000.-
OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 1.000.000.-
GASTOS MENORES:	
C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ 3.000.000.-
C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	\$ 1.000.000.-
C X ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 8.000.000.-
C X P SERVICIO DE LA DEUDA	
DEUDA FLOTANTE	\$70.000.000.-



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Alguna consulta Sres. Concejales?”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “Quiero hacer un alcance, en realidad aquí hay ítems que uno calza de inmediato ítem hay monto, uno sabe para qué es el monto, por ejemplo dice telefonía celular \$1.500.000.-, acceso a internet \$5.000.000.-, gas \$1.000.000.-, esto lo señalo solo para prevenir cosas que a veces salen en otras instancias donde no le gustaría, cuando señala un monto más menos importante que no dejan de ser por ejemplo \$25.000.000.- en el ítem otros, dice prestaciones de servicios principalmente, es un monto no menor en la cual se podría abrir eventualmente un poco y eventualmente focalizar”.

Sra. Verónica Mancilla: “En el proyecto que se les entrego hace unos días atrás, ahí está la justificación presupuestaria, que esta explicada ítem por ítem, ahí está todo y se describe cada ítem, la cuenta se llama otros y viene dada por catálogo desde la contraloría, es una cuenta que cada ítem viene individualizado y cuando no calza o no es un servicio técnico profesional se encasilla en la cuenta otros, tenemos aquí los honorarios del abogado que son fijos todos los meses, entonces \$800.000.- es algo que no deja de ser, también si los establecimientos necesitan la contratación de un maestro, para que vaya arreglar el establecimiento, son prestaciones de servicio que se encasillan esta cuenta, son prestaciones con contrato a honorarios, ese ítem de otros que es de servicios técnicos y profesionales, en el documento dice servicios técnicos y profesionales otros corresponde a las contrataciones de servicios profesionales requeridas para el buen desarrollo de prácticas pedagógicas de unidades educativas, contrataciones de servicios destinados a la realización de trabajos de mantenimiento y reparación de establecimientos educacionales como así también la contratación anual de asesoría jurídica DAEM, monto proyectado para el año 2024 \$25.000.000.-, esta todo eso en la justificación”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “El ultimo alcance dado también la presentación de la vez pasada, que tuvimos un poco de diferencias, que vale la pena quizás tomarlo en la sesión extraordinaria que solicita la Sra. Sylvia Cañulef, era a propósito de los viveros o invernaderos, hace unos días atrás me llego una información de particular subvencionado, caso particular de la Escuela de Quilacahuin área forestal y Misiones de la Costa, donde promocionaban una bonita imagen, donde aparecían muchos niños instalando sistemas de goteos, esas son las cosas que uno coloca en el análisis ¿Por qué nosotros no?, entonces ahí hay algo que no cuadra, uno dice la ley pareja para todos, pero en algunos casos no debiera serlo, debemos ver esto con particularidad, por eso nuevamente aquí en ese caso concordamos con Doña Sylvia, que se nos están yendo nuestros niños a otro nivel, en desmedro o dependiendo demasiado de la subvención y esas cosas, entonces quería dar a conocer aprovechando que esta Doña Ximena y el debate que se formó el sesión pasada”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “En varias oportunidades he transitado de noche, he visto frecuentemente iluminado el liceo, todo lo que es la parte exterior y también algunas dependencias internas, la pregunta es ¿Esa generación es autónoma, con un sistema especial o esta adscrito a la red de electricidad? ¿Cómo funciona esa iluminación?, porque hay un gasto no menor”.

Sra. Ximena Tiznado - Jefa (s) DAEM: “Toda la iluminación exterior es fotovoltaico, son faroles con sensor de luz, dentro también tiene sensores en la medida que se van ocupando los pasillos se va encendiendo y apagando solos”.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿No están consumiendo energía tradicional?”.

Jefa (s) DAEM: “No, dentro del establecimiento funciona el internado, es ahí donde están los jóvenes, que utilizan el servicio de comedor, sala de estar, las dos secciones varones y mujeres”.



CONCEJAL PÉREZ: "Si, pero esto fue un día viernes".

Jefa (s) DAEM: "Entiendo, de todas maneras la recomendación a todas las unidades educativas es el control y el uso restringido o supervisado de luz y agua, independiente de donde provenga el agua, con mayor razón cuando tenemos camiones aljibes que no están proveyendo el recurso y no tenemos la seguridad a la que va a pasar el otro día, existe esa regulación en cada establecimiento".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "En el tema de la luz independiente de que venga de la tradicional o fotovoltaica, hay que tener en cuenta que todas estas ampollitas, se hacen con fecha de vencimiento, son horas de luz prendida, por lo tanto eso va tener un tope, igual va a caducar, por lo tanto si permanece sin uso va hacer un gasto en el corto plazo, eso quería indicar".

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Bueno revisando el presupuesto, me encontré con la grata sorpresa que educación subió el monto en \$110.000.000.-, dice que no alcanza, también se dijo en la oportunidad anterior que no tenemos alumnos para educar especialmente en el litoral, veo y lo digo responsablemente que están saliendo dos furgones con niños hacia los colegios particular subvencionado, entonces me pregunto ¿Por qué en vez de ir en alza vamos en decadencia?, el año pasado usted Sra. Ximena Tiznado nos mostró que iban a ver 181 alumnos en Bahía Mansa, este año me entrega que vamos a tener 168 alumnos, son 13 alumnos menos, encuentro que es una cifra que hay que pensarla y hay que ver cuál es la razón de menos alumnos, cuando uno ve en terreno, vivo en este sector, los particulares subvencionados están llevando nuestros niños hacia otros colegios y nosotros cada día nos estamos empobreciendo más, eso es lo que veo, esto no repunta y no va a repuntar en las condiciones que estamos, por eso me voy a quedar con lo solicitado, que analicemos la situación, que por ultimo este año ya está hecho, se presentó el PADEM y el presupuesto ahora, pero que lo revisemos, le pido a mis colegas concejales, porque nosotros no podemos endeudar al municipio, quitándole el progreso a otros seres humanos de nuestra comuna, porque no se está haciendo bien el trabajo, para es así, en un colegio particular trabajaste bien o busca en donde trabajar, acá no es así sino que son licencias más licencias, ¿Cómo nosotros podemos ver esa situación? Todas esas cosas quisiera que nos preguntaron cuando tengamos esa concejo, ¿Cómo podemos ver esas licencias?, hace poco tiempo atrás se hablaba de muchas licencias, no puede ser que la gente viva enferma, tenemos un trabajo ¿Para venir a enfermarnos? Esa no es la solución de una comuna vulnerable como la nuestra y más encima rural, por lo tanto me voy a quedar con lo solicitado Sr. Alcalde, de que en el concejo podamos revisar estoy y para el próximo año podamos tener un mejor PADEM, porque reviso este PADEM y no fue consensuado, no me sale la carta de que fue consensuado con todo mundo, hay varias cosas, me había prometido a mí misma no meterme, pero educación es el desarrollo de los pueblos, sin educación hoy día lamentablemente vamos a ser animal de trabajo, disculpen la expresión, así se decía antes cuando uno no sabía leer ni escribir, para lo único que servía era para eso, por lo tanto tenemos que trabajar en esto, aunque sea el último año que a mí personalmente me queda, que ya no me voy a volver a postular, pero dejar algo concreto, que yo crea que al menos en mi caso que estamos haciendo bien las cosas".

SEÑOR PRESIDENTE: "Sometemos a aprobación o rechazo o abstención el marco presupuestario DAEM 2024".

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "Apruebo".

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: "Apruebo el presupuesto para Educación".



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Apruebo, solamente debemos tener presente como podemos mejorar los recursos por un lado, siendo más austeros en algunos gastos, y lo otro es como mejoramos la oferta educativa en general, no solamente el tema del liceo, de la escuela básica de Bahía Mansa o Puaicho, ¿Cuál es el desafío que tendríamos como comuna para mejorar la educación? Por ejemplo hoy día gracias a la gestión del Gobierno Comunal en estos años se ha logrado una gran conectividad, los vehículos llegan a distancias mucho mayores, y antes no había esta subvención de movilización escolar, entonces veo de repente como Carrico, este establecimiento no va a tener alza de matrícula y lo veo por las reuniones que se han realizado haya, posiblemente habría que buscar la forma de quizás cerrar esa escuela, porque si hay uno o dos alumnos se pueden trasladar, porque la mantención es más cara, lo menciono aquí para que lo tengamos en cuenta al momento de esta reunión extraordinaria, que hayan apuestas más acordes y concretas, pensando lo que dice Doña Sylvia, concuerdo completamente con ella porque sin educación un pueblo no va surgir, no lo es todo, porque hay que pensar que no solamente el aspecto de conocimiento, la trasmisión de conocimiento y no que hay que desarrollar las potencialidades, capacidades, habilidades de los alumnos, a través de las diferentes actividades que no sean solamente las lectivas, es mi visión en la educación más holística en el sentido de mayor oportunidad y mayores gestiones para desarrollar no solo la parte cognitiva, sino la parte racional y de capacidades”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Eso lo vamos a dejar para discutirlo después, ¿Apruebas?”.

CONCEJAL PÉREZ: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Apruebo, con el compromiso también de que podamos revisar algunas cosas, que va en directo beneficio de a lo mejor mejorar algo que podamos contribuir al DAEM, está a disposición de poder buscar esa fórmula o cosas que uno también puede aportar, apruebo con esas condiciones”.

Sra. Ximena Tiznado – jefa (s) DAEM: “Gracias”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “Apruebo, pero quiero colocar fecha para definir la sesión extraordinaria”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Eso es facultad del Alcalde, para colocar fecha de acuerdo a los prioridades que tengamos”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “No sé si tan así, hay un presidente de la comisión, y si tres o cuatro nos colocamos de acuerdo le colocamos fecha, solamente un ejemplo aquí en las respuestas a mis preguntas”.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Vas a votar o no?”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Ya aprobé, quiero dejar de manifestó que el liceo de las vacantes de 32 ya 20 están ocupadas, en cuanto a la Escuela de Bahía Mansa 70 vacantes y 5 están ocupadas, eso es ineficiencia, pero apruebo, pero que se dé una fecha para la reunión extraordinaria”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Apruebo, lo voy a aprobar con todo lo dicho, espero que pronto nos coloquemos a trabajar especialmente fijese, porque a la Sra. Tiznado se le había solicitado comenzar a trabajar en el cambio de la malla curricular, que nos dé a conocer si se puede o no y si no se puede el motivo porque, hay cosas que se dijeron y a la postre no tenemos nada, pero apruebo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Damos por aprobado el marco presupuestario de Educación con la salvedad que tiene que haber una propuesta del mejoramiento de la gestión o gobernanza del sector de educación, eso lo veremos en un próximo concejo”.

Se aprueba por unanimidad, Presupuesto año 2024 del Departamento Administrativo de Educación Municipal, con una proyección de ingresos y gastos presupuestarios de \$2.924.000.000.-



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “¿Va hacer un concejo extraordinario?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Voy a verlo, pero va estar en tabla para ver el tema inextensamente, se le va hacer llegar un diagnostico escuela por escuela, de tal forma que uno tengan claridad cuáles son los ingresos, cuales son las variables que influyen en los costos que tiene cada unidad educativa”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “En donde tenemos errores, porque hay errores”.

5. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN MARCO PRESUPUESTARIO AÑO 2024 ÁREA SALUD

Sra. Luz Guarda Guaiquipan – Encargada Gestión Administrativa Depto. Salud: “Hoy les vamos a presentar el proyecto presupuestario del Departamento de Salud Año 2024, por lo tanto vamos a hacer un pequeño resumen de cómo se genera este presupuesto, primero considerando los objetivos centrales planteados a nivel país, nosotros a nivel comunal logramos esto a través de la cartera de servicios, que son aproximadamente 227 tipos de prestaciones que se realizan, mas programas de apoyo que son entre 17 a 20 en promedio en el año que se están ejecutando, todo esto con evaluaciones periódicas para ver el cumplimiento de metas, de acuerdo a ciertos indicadores nos van evaluando entre 3 a 4 veces en el año, esto se manifiesta a través de ingresos y gastos, en la parte de ingresos tenemos el per cápita, programas, aporte municipal, fondos propios, otros (subdere, seremi, etc.), en casos muy excepcionales del Gobierno Regional, en cuanto a gastos tenemos recursos humanos, infraestructura que en este minuto tenemos 2 Cefam, 5 postas y 12 estaciones medico rurales, nuestro parque vehicular, materiales, insumos, servicios etc., e inversiones, en cuanto a recursos humanos la dotación ya se envió al Servicio de Salud para su aprobación año 2024, se dejó una dotación de 181 funcionarios, categorizados en A serian 2 que en este caso es una químico farmacéutico y un odontólogo, en la categoría B son 66 profesionales universitarios, en categoría C son 60 técnicos de nivel superior, categoría D son 5 funcionarios, en la categoría E que son administrativos 22 funcionarios, en la categoría F que tenemos 26 que son auxiliares de servicio, eso totaliza 7.964 horas, luego respecto a la flota de vehículos tenemos destinados 11 vehículos en el Cefam Puaucho, sin embargo esta semana estamos dando de baja la ambulancia, por falla de motor, ya es muy cara repararla, por lo tanto se va a dar de baja, en el Cefam de Bahía Mansa tenemos 5 vehículos operativos. En cuanto a ingresos presupuestarios, ya alcanzamos los M\$4.498.945.- distribuido en el subtítulo 5 que son las transferencias corrientes que son M\$4.282.263.- que se distribuye en otras entidades públicas de servicio de salud que viene la mayor parte que es el 88,5%, donde viene el per cápita por \$2.267.000.000.- aproximadamente y la diferencia es por los programas ministeriales, luego en el tesoro público que son \$25.000.000.- tenemos ahí los retiros voluntarios por concepto de jubilación, en otras entidades públicas \$109.418.000.- es el aporte de Junaeb y Subdere, que más meno son \$60.000.000.- y \$40.000.000.- la distribución, luego tenemos el aporte municipal por \$160.000.000.-, aumentamos \$10.000.000.- en relación a años anteriores, esto se distribuye \$22.000.000.- para el servicio de bienestar del Depto. Salud, la diferencia va a pago de cotizaciones previsionales, después tenemos renta de propiedad que son \$719.000.- esto es por concepto de un arriendo de casa fiscal, ya que tenemos unos funcionarios en Bahía Mansa que ocupan una vivienda, igual están los ingresos de operación por venta de servicios, que son prestaciones de salud por \$2.000.000.-, que no es mucho dada la población donde la mayoría es beneficiaria, que no tienen ingresos remunerados en el sector privado, en otros ingresos corrientes tenemos \$125.100.000.- donde \$120.000.000.- son por el concepto de licencias médicas y otros son por concepto de asistencia de \$5.100.000.- (descuentos a funcionarios), luego tenemos la venta de servicios financieros \$5.000.000.-



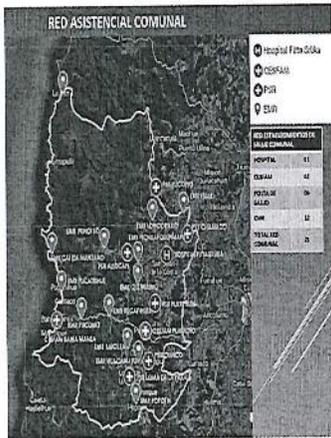
I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

por remate de vehículos, que no se hizo este año 2023, recuperación por prestamos estos son cobros por prestaciones de licencias médicas que se están llevando a cabo, y saldo inicial de caja donde dejamos abierto en \$5.000.000.-, para ajustar después la distribución del remanente que nos queda. En cuanto a los gastos presupuestarios el mayor porcentaje se va en remuneraciones gasto de personal, en donde personal de planta con M\$2.535.912.-, en personal a contrata M\$1.154.758.-, otra remuneraciones M\$17.070.- (honorarios, asesor jurídico, personal de aseo fines de semana), otros gastos en personal M\$100.000.- que esto son personal honorarios que contratamos para todos los programas ministeriales, dentro del presupuesto de personal tenemos considerada las asignaciones municipales Art. 45° de la Ley 19.378, que es el estatuto que nos rige de atención primaria, donde los conductores que hacen turno de llamado se les paga de lunes a viernes \$25.000.-, mas sábados, domingos y festivos \$15.500.-, para el personal que asiste a rondas medicas se les paga \$23.477.-, que es un valor asimilado a un viatico por cada ronda medica asistida, los tens que están encargados de las postas y que tienen residencia son 6 se les paga 10% del sueldo base mínimo nacional y más la asignación de atención primaria, para la dirección del Depto. Salud se le paga 50%, para el jefe de equipo de terreno Puaucho que en este minuto son 2 personas, que ocupan ese cargo, uno para el sector sur y el otro sector norte podríamos decirlo es 10% c/u, para encargada de Bahía Mansa es un 30%, para profesional químico farmacéutico se le paga un 20% de la asignación, para la encargada de red urgencia, personal técnico y movilización son tres personas que ocupan el cargo, por lo tanto se les distribuye 10% a c/u, y por ultimo las personas que realizan alguna pasantía tanto en el extranjero o como este año que se hizo con la metodología una semana en Chile y las otras dos en el extranjero, por lo tanto se les paga una asignación de \$450.000.- para los gastos que pudieran tener en esa pasantía, esto es lo que comprende el Art. 45° y que se incorporó en el presupuesto de gastos de personal, luego tenemos bienes y servicios de consumo esto en general se mantuvo con el año pasado, las únicas cuentas que tuvieron variación fueron textiles, vestuario y calzado ya que se rebajó a los administrativos, porque se les compro este año, solamente quedaría presupuesto para el uniforme de los clínicos de M\$19.033.-, luego están detallado cada uno de los gastos, el mayor consumo es en el subtítulo materiales de uso o consumo que aquí entra todo lo que es fármaco, insumos, reactivos de laboratorio, y también todos los otros gastos que implica la compra de material de aseo y oficina, en servicios básicos tenemos \$64.000.000.-, en este ítem se incluyó internet, que desde parte del año pasado nos viene financiado parte de algunos programas y que se aplicó a las postas de salud de nuestra dependencia, luego tenemos mantenimiento y reparaciones con \$34.700.000.-, entra todo lo que es reparación de vehículos, establecimiento, equipos, mobiliario, etc., otro gasto considerable es de \$24.600.000.- de servicios generales, en este caso tenemos la sala cuna que es lo que mayormente utiliza esta cuenta, en arriendo si bien no es considerable igual tenemos \$8.300.000.- considerando programas ministeriales donde todavía se mantiene cuidado paliativos, donde tenemos que arrendar un vehículo, ya no se incorporó arriendo de vehículos para la campaña del Covid-19, ya que los recursos se dejaron de enviar, en servicios financieros y de seguros \$15.000.000.-, que es donde están todos los seguros de los vehículos a cargo nuestro, servicios técnicos y profesionales de \$34.500.000.-, que en este caso la mayor cantidad que se ocupa de recurso es para destinarlo a los exámenes, imágenes y atención que se compran con distribuidores locales o de la ciudad de Osorno, otros gastos en bienes y servicios de consumo \$10.500.000.-, aquí lo que más utiliza el consumo es la logística de la Cenabast, que es la central de abastecimiento, tenemos prestaciones de seguridad social \$50.000.000.-, considerando los bonos de retiro voluntario que son dos personas que están pendiente de retiro porque no han llegado los fondos, para el próximo año se suman dos más, en transferencias corrientes al sector privado donde se compra algunas cosas para apremios, que también



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

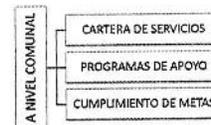
se estipula dentro de los programas ministeriales, otras entidades públicas de \$8.000.000.-, que son transferencias al Servicio de Salud por convenios que existen con los médicos generales de zona, porque a ellos se les paga una ronda asimilada a viatico, por las salidas a terreno que realizan, la cuenta de devoluciones siempre se deja abierta por si tenemos que devolver algunos recursos, este año nos tocó devolver una remeza, porque no aceptaron ya que desde el año 2022 estamos vendiendo todos estos programas a través de una plataforma que dispuso la contraloría, que se tiene que alimentar todos los meses tanto con los ingresos como los gastos, por lo tanto hubieron algunas observaciones, la mayoría se subsano, pero sin embargo hicimos una devolución de \$300.000.- aproximadamente, que objetaron los certificados que se presentaron, luego tenemos adquisiciones de activos no financieros en donde en edificios dejamos \$10.000.000.-, que siempre se consideran compra de container, en vehículo también dejamos \$18.000.000.-, mobiliarios y otros consideramos \$10.000.000.-, para implementación de postas o estaciones médicas especialmente, máquinas y equipos \$7.500.000.-, equipos informáticos \$5.000.000.-, esto es considerando que el próximo año probablemente se inaugure la estación medico de Monte Verde, y para lo que nos pueda faltar de la estación médico rural de Huali también, y deuda flotante últimamente en promedio mensual tenemos \$30.000.000.- en deuda, que tampoco es considerable, pero lo mismo le decía en reunión anterior, no es que no podamos acumular más deuda sino que no estamos comprando varias cosas que se requieren, pero no contamos con los fondos para poder comprar, por eso esto no es acumulación de deuda por lo mismo. En resumen del Depto. Salud 2024, ingresos presupuestarios de M\$4.498.945.- y los mismos en los gastos presupuestarios”.



PROYECTO
PRESUPUESTARIO
DEPARTAMENTO
DE SALUD
AÑO 2024

ANTECEDENTES

El Municipio, a través del Dpto. de Salud, es el responsable de **cumplir con los Objetivos Sanitarios** planteados a nivel país, abordando:



Para responder a las múltiples necesidades de salud de la población, cuantifica sus acciones en el Presupuesto, el que incluye:

INGRESOS	GASTOS
<ul style="list-style-type: none"> PERCAPITA PROGRAMAS APORTE MUNICIPAL FONDOS PROPIOS OTROS (SUBDERE, SEREMI, ETC.) 	<ul style="list-style-type: none"> RR.HH. INFRAESTRUCTURA: 02 CESFAM, 05 POSTAS Y 12 E.M.R. PARQUE VEHICULAR. MATERIALES, INSUMOS, SERVICIOS, ETC. INVERSIONES.

ANTECEDENTES

✓Dotación RR.HH. 2024: 181 funcionarias(os)

CATEGORÍA	FUNCIONARIOS	HORAS
A	2	88
B	66	2.904
C	60	2.640
D	5	220
E	22	968
F	26	1.144
TOTALES	181	7.964

ANTECEDENTES

✓Flota de Vehículos

Nº	AÑO	VEHICULO	MARCA Y MODELO	PLAZA	SITUACION ACTUAL	USO DE FINANCIAMIENTO
1	2013	AMBUULANCIA	NISSAN NAVARA	DRB-62	EN REPARACION	Gobierno Regional de los Lagos y Dpto. de Salud
2	2015	CAMIONETA	NISSAN NAVARA	CEB-796	REGULAR	Programa Apoyo a la Gestión Local
3	2012	CAMIONETA	NISSAN TERRANO DA TURBO DSI	DZUH-61	EN REPARACION	Programa Apoyo a la Gestión Local
4	2010	CAMIONETA	FORD RANGER XL7 5.2 LIT PICK UP	RYZ-55	OPERATIVA	Gobierno Regional de los Lagos
5	2019	CAMIONETA	NISSAN NP300 DC S&L 3D MT DVD	KY2-75	OPERATIVA	JUNAB
6	2019	FULCRON MENSUL	FORD TRANSIT BU 400E 3.2	LCBG-46	OPERATIVA	Gobierno Regional de los Lagos
7	2019	FULCRON MENSUL	FORD TRANSIT BU 400E 3.2	LOGC-45	OPERATIVO	Gobierno Regional de los Lagos
8	2020	CAMIONETA	FORD RANGER	LYO-49	OPERATIVA	MENSAL Fortalecimiento Comité S
9	2020	AMBUULANCIA	TOYOTA HILUX 2.4	LEZK-88	OPERATIVA	MENSAL Apoyo a la Gestión Local
10	2020	CAMIONETA	MAZDA 60 404 GX	RLL-71	OPERATIVA	Programa Apoyo a la Gestión Local
11	2007	CAMIONETA	TOYOTA HILUX 3446X MOTOR TURBO INTERCOOLER 4 CILINDROS 3000 CC	WT-4326	OPERATIVA	Gobierno Regional de los Lagos
12	2016	AMBUULANCIA	MERCEDES BENZ SPRINTER 416	HSDW-74	OPERATIVA	Programa Apoyo a la Gestión Local
13	2016	CAMIONETA	MITSUBISHI L2000/C404 TD CATANA CRM	HQDA-29	REGULAR	Programa Mejoría de la Equidad
14	2010	JEEP	MAZDA SCORPIO 2.2 DIESEL	CBT-79	OPERATIVO	Programa Diversi Practico
15	2022	CAMIONETA	MAZDA 60 404 GX	ELL-81	OPERATIVA	Programa Estrategia de Referencia
16	2023	AMBUULANCIA	TOYOTA HILUX 444 2.4 MT D&C	SREG-35	EN REPARACION	Gobierno Regional de los Lagos



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

DPTO. SALUD

INGRESOS PRESUPUESTARIOS AÑO 2024				M\$	4,498.945	100%
SUB-TITULO	ITEM	ASIGNACION	DENOMINACION	TOTAL M\$	%	
05			C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.282.263	95,32	
05	03		De otras Entidades Publicas	4.282.263		
05	03	006	Del Servicio de Salud	3.987.845	88,50	
05	03	007	Del Tesoro Publico	25.000	0,53	
05	03	099	De Otras Entidades Publicas	109.418	2,47	
05	03	101	De Servicios Incorporados a su Gestión	160.000	3,73	
06			C x C RENTAS DE LA PROPIEDAD	719	0,02	
06	01		Arriendo de Activos no Financieros			
07			C x C INGRESOS DE OPERACIÓN	2.000	0,05	
07	02		Venta de Servicios			
08			C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES	125.100	2,37	
08	01		Recuperaciones y reembolsos por licencias medicas	120.000		
08	99		Otros	5.100		
10			C x C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5.000	0,13	
10	03		Vehiculos			
12			C x C RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	78.863	1,99	
12	10		Ingresos por percibir			
15			SALDO INICIAL DE CAJA	5.000	0,13	

DPTO. SALUD

GASTOS PRESUPUESTARIOS AÑO 2024 EN M\$				4.498.945	100%
SUB-TITULO	ITEM	ASIGNACION	DENOMINACION	TOTAL M\$	%
21			C x P GASTOS EN PERSONAL	3.806.912	82,04
21	01		PERSONAL DE PLANTA	2.535.084	
21	02		PERSONAL A CONTRATA	1.154.758	
21	03		OTRAS REMUNERACIONES	17.070	
21	04		OTROS GASTOS EN PERSONAL	100.000	

DPTO. SALUD

ITEM 21.01 Y 21.02 C x P GASTOS EN PERSONAL					
ASIGNACIONES MUNICIPALES (Art. 45 LEY 19.378) – AÑO 2024				S y %	
1.	PARA CONDUCTORES (Puaicho – Bahía Mansa)	Lunes a Viernes +Sab, Dom.y Fest.		25.000	
2.	PARA PERSONAL QUE ASISTE A RONDAS MEDICAS	se asimila a viatico		23.477	
3.	PARA TENS ENCARGADOS DE POSTAS, con residencia (5)	SBM + AAP c/u 10%			
4.	PARA DIRECCION DPTO. SALUD	SBM + AAP		50%	
5.	PARA JEFE EQUIPO TERRENO PUACHO (2)	SBM + AAP c/u 10%			
6.	PARA ENCARGADA CESFAM B.MANSA	SBM + AAP		30%	
7.	PARA PROFESIONAL QUIMICO FARMACEUTICO	SBM + AAP		20%	
8.	PARA ENCARGADA RED URGENCIA, PERSONAL TECNICO Y MOV.(3)	SBM + AAP c/u 10%			
9.	PARA PERSONAL QUE REALIZA PASANTIAS EN EL EXTRANJERO (3 personas)			450.000	

DPTO. SALUD

SUB-TITULO	ITEM	ASIGNACION	DENOMINACION	TOTAL M\$	%
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	552.433	13,97
22	01		ALIMENTOS Y BEBIDAS	3.500	
22	02		TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	19.033	
22	03		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	52.200	
22	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	284.200	
22	05		SERVICIOS BASICOS	64.400	
22	06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	34.700	
22	07		PUBLICIDAD Y DIFUSION	1.500	
22	08		SERVICIOS GENERALES	24.600	
22	09		ARRIENDOS	8.300	
22	10		SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	15.000	
22	11		SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	34.500	
22	12		OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	10.500	

DPTO. SALUD

SUB-TITULO	ITEM	ASIGNACION	DENOMINACION	TOTAL M\$	%
23			C x P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	50.000	1,24
23	01		PRESTACIONES PREVISIONALES	50.000	
24			C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.000	0,25
24	01		AL SECTOR PRIVADO	1.000	
24	03		A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	8.000	
26			C x P OTROS GASTOS CORRIENTES	100	0,01
26	01		DEVOLUCIONES	100	
29			C x P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	50.500	1,26
29	02		EDIFICIOS	10.000	
29	03		VEHICULOS	18.000	
29	04		MOBILIARIO Y OTROS	10.000	
29	05		MAQUINAS Y EQUIPOS	7.500	
29	06		EQUIPOS INFORMATICOS	5.000	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	30.000	1,24
34	07		DEUDA FLOTANTE	30.000	

DPTO. SALUD

RESUMEN PPTO. DPTO. SALUD
AÑO 2024

INGRESOS PRESUPUESTARIOS	M\$	4.498.945.-
GASTOS PRESUPUESTARIOS	M\$	4.498.945.-

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Alguna duda Sres. Concejales?”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “Estuve leyendo, aquí estamos para salir de las dudas y consultar, para eso estamos transparentemente, en la página 3 del documento anterior dentro de algunos aspectos, pero principalmente los objetivos sanitarios, y me voy a evocar que son mejorar la salud, bienestar de la población, disminuir iniquidad y asegurar la calidad, a lo que voy es como eso lo plasmo en números, ¿Cómo estamos hoy día, como estuvo antes de ayer, y como lo vemos mañana, y a que apuntamos? Todos queremos mejorar la salud y eso es obvio, disminuir las iniquidades también, ¿Pero como partimos y como vamos avanzando?, eso me gustaría que quede plasmado, porque aquí sale así”.

Sra. María de los Ángeles Bahamonde – Directora Depto. Salud: “Los mejores indicadores son los indicadores biomédicos, como vamos con la mortalidad, de que se está muriendo la gente, ¿Siguen muriendo de lo mismo? ¿Cómo estamos a 10 años atrás?, ustedes saben que todos los efectos de salud y todo lo que se trabaja en salud como los objetivos y



beneficios se ven a largo plazo, tanto el daño como el beneficio, nuestros indicadores de salud apuntan a todos esos cuatro grandes indicadores que son el gran paraguas a nivel nacional y además tenemos nuestros indicadores propios que vamos midiendo de manera mensual y trimestral, en razón de eso negociamos o planteamos y comprometemos metas con el Ministerio de Salud vía servicio de salud, eso se mide, se mide trimestralmente, semestralmente y anual, si no se logra la meta o si no alcanzamos los indicadores con el cual nosotros estamos diciendo que nos vamos a comprometer, llaman al Sr. Alcalde y todas las autoridades y jefaturas dando a conocer que el departamento o el equipo no está alcanzando las metas, y bueno al Sr. Alcalde no lo han llamado nunca, porque nos esforzamos para el logro de las metas, entiendo su postura y lo vamos a mejorar en razón de colocar números, nosotros tenemos un diagnóstico bien acabado de la parte biomédica, de la situación de la salud de San Juan de la Costa y también se los puedo hacer llegar, que va a estar lista la programación ahora a fines de diciembre”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Sin duda que estamos todos en pro de mejorar, poner los números genéricos indican algo, cuando decimos que vamos a aumentar las postas, las estaciones médico rurales, que la obesidad aumenta, que el cáncer aumenta o sea no sé si vamos por buen camino”.

Directora Depto. Salud: “No solo depende de salud sino que es multifactorial, las determinantes sociales son básica, que es una de las cosas que muy clara nuestra autoridad es que la determinantes sociales son los que determinan el estado de salud de las personas, por eso se está trabajando en las viviendas, mejoramiento de aguas, caminos, todo eso influye”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Es un complemento de todo el accionar, en la página 17 en el punto 2 referido al Pespi mi pregunta más bien es ¿Cómo se está fortaleciendo ese programa? ¿Si hay protocolos de derivación, si hay algo con respecto a eso? ¿Si hay avances eventualmente de un facilitador intercultural?”.

Directora Depto. Salud: “Fue un tema que tocamos en Cuinco, no sé si se recuerdan, por Pespi no recibimos ningún recurso, no tenemos dinero en Pespi, los recursos que llegan son para el consejo de comunidades Costa Sur, les llega me parece mucho \$8.000.000.- que fue este año, lo que hacemos es el acompañamiento al trabajo que hace costa sur en razón de las culturas de la medicina, sin embargo todo nuestro quehacer apunta a eso, no necesitamos recursos extras, porque nuestro quehacer esta intrínseco, nos desarrollamos en una comuna con una alta población del pueblo mapuche Huilliche, por lo tanto todo nuestro quehacer apunta para eso, estamos trabajando en los diferentes programas, protocolos no tenemos, porque sentimos que el protocolo es un sistema winka, el protocolo no es de la cultura mapuche Huilliche, por lo tanto tenemos conversatorios y vamos mejorando, tenemos una relación muy estrecha con todas las culturas”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “En la página 22 aparece un mapa, en el cual según la simbología aparece una estación médico rural en La Barra del Rio Bueno, ¿Eso es así?”.

Directora Depto. Salud: “Nosotros prestábamos atención hace un tiempo atrás en La Barra, ahora lo tenemos considerado con al menos un operativo en el año”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “¿No es que exista un espacio?”.

Directora Depto. Salud: “Tuvimos un espacio, que era la sede de una comunidad, pero íbamos cada dos meses más o menos para allá, después llegamos a un acuerdo con la gente, ya que la mayoría se controla en La Unión y algunos quedaron atendiéndose en Puaicho, si bien es cierto nosotros hacíamos la pesquisa, pero después no podíamos hacer el seguimiento, a la gente se les complicaba venir hacia el cesfam, quedaba más fácil cruzar el río e ir a La Unión, pero hay una solicitud que llevo a Alcaldía, donde nos están solicitando que podamos retomar esa atención al menos una dos o tres veces en el año, eso se va hacer de manera de operativo, por eso la colocamos dentro de nuestra red,



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

porque también vamos a tener que incurrir en un gasto para trasladarnos hacia allá, para eso estamos esperando que se mejore el tiempo”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Cualquiera que ve el mapa piensa que en ese lugar hay una estación médico rural, con esto cierro mi intervención esa asignación municipal aquí sale que se viene a presentar con el objeto de informar”.

Directora Depto. Salud: “Antes llevo un documento”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Aquí se informa no más, las asignaciones municipales transitorias definidas para el año 2024, bueno ahí está el articulado y todo, estos porcentajes se supone que reciben mensualmente”.

Sra. Luz Guarda: “Correcto, mes a mes”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “Me aclaro varias dudas en sus explicaciones, ahora quede casi sin preguntas, pero tengo una duda en los servicios generales cuando usted comenta de sala cuna ¿Se gastan \$24.600.000.- solo en sala cuna?”.

Sra. Luz Guarda: “Lo que hacemos para dejar el presupuesto en ese ítem, hacemos una pesquisa de los menores independiente de que vaya a usar o no la sala cuna, porque es un derecho, entonces el funcionario si lo pide hoy ingresar a la sala cuna su hijo el derecho tiene que estar”.

CONCEJAL SR. OJEDA: “Solamente indicar que está todo bien ordenado, se entiende muy bien, las explicaciones están bien, lo que comentaba mi colega respecto al pueblo originario todos nos criamos conociendo nuestros hueseros, machis, las distintas personas que trabajan la salud ancestralmente, entonces justamente eso como usted tal cual lo explico está incorporado, eso solamente indicar”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Agradecer la presentación, efectivamente siempre que han venido sus exposiciones son bien claras, a pesar de que presentan muchos números, eso puede ser un poco enredado, pero en el trasfondo la idea de la prestación de los servicios de salud se entiende, entonces como recién vimos lo educación, ellos dependen de una subvención, si los alumnos asisten o no, hay varios factores, pero ustedes se miden por el per cápita, por la inscripción, entonces la consulta es ¿Hemos venido en alza, nos hemos mantenido? Ya que hemos escuchado de su parte que no han llamado al Sr. Alcalde por el trabajo, ya que se está haciendo seriamente seguramente, entonces me gustaría saber la proyección, ¿Cómo estamos con el servicio de salud Osorno? Me imagino que se rige por una canasta de servicios”.

Directora Depto. Salud: “Con respecto al per cápita, el recorte se hace el 30 de septiembre, esa es la fecha, entonces ya está definido el per cápita para el año 2024, el monto todavía no se define muy bien, creo que de aquí a fin de año debiera estar listo el monto, no sube mucho, el incremento no es mayor, en relación al incremento de población si vamos aumentando, el año pasado tuvimos 9.300 y este año 9.700, gente que ha llegado desde fuera, que se ha instalado en la comuna, con que es coincidente con el numero en el Registro Social de Hogares, eso es por un lado es beneficioso porque tenemos un poco más de ingresos, pero también nos mandata y nos obliga a hacernos cargo de la población, la población que está llegando es población muy dañada, implica un mayor gasto, vienen adultos mayores, gente muy dañada desde el punto de vista de salud y tenemos que hacernos cargo desde el punto de vista del servicio que entregamos, por lo tanto nada que hacerle, estamos aumentando los inscritos, pero eso también demanda un mayor esfuerzo y gasto”.

CONCEJAL ORTEGA: “Con respecto a lo que usted menciona de las personas que han ingresado a nuestra comuna, lo tenemos en porcentaje el daño, ya que hay varios factores, influye arto el tema de la persona dañada en salud mental”.

Directora Depto. Salud: “Hay de todo”



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

CONCEJAL ORTEGA: “Me imagino, porque en el andar uno sabe que mucha gente y la conversa con esos nuevos vecinos, vienen arrancando de otras ciudades y situaciones como dice el colega Omar Pérez, situaciones traumáticas y del diario vivir, que influye en se dañó mental, que a ustedes los hace estar más preparados y buscar la forma de fortalecer ciertos servicios que a lo mejor antes no lo estaban, pero ahora sí, me imagino que eso está dentro de todo”.

Directora Depto. Salud: “Si, está dentro de nuestras prioridades, de echo antes en el cesfam Puaucho teníamos dos psicólogos, uno que estaba dentro del cesfam, y otro que salid y se compartía todo el territorio de la ronda y postas, ahora tenemos 4 psicólogos, estamos un poco débil con las asistentes sociales, pero también estamos reforzando a través de programa, porque la salud mental es prioritario y eso va en aumento”.

CONCEJAL ORTEGA: “Con respecto a lo que hablaban los colegas de la salud intercultural, efectivamente en Cuiusco con la nueva posta que se va hacer, vimos que es la misma gente la que en algún momento decidirá donde se puede atender, que están las facilidades en el servicio de coordinación para ver a nuestra kimches, pero también sirvió mucho el encuentro de saberes que se hizo aquí en Puaucho, donde pudimos interactuar en las mesas, ahí se tocaron los temas, de ese trabajo que se hizo con la mesa debió derivar en algún informe, porque muchas de las cosas que hablamos, nosotros también participamos, iba en ayuda de eso, de información, de nuevos kimches, de nuevas personas que podrían ingresar al sistema o que se podrían tener en esa mapa que nos presentaron de incorporarlas a futuras prestaciones o iniciar conversaciones con ellos, que no siempre van a querer, porque en el fondo si yo voy donde el huesero, que lo conozco de toda mi vida, no necesariamente significa que tenga la predisposición de atender derivaciones”.

Directora Depto. Salud: “Y completamente respetada”.

CONCEJAL ORTEGA: “Pero sí que ese trabajo que se hizo derive en un informe”.

Directora Depto. Salud: “Se está sistematizando, estamos esperando el que se va a realizar en Bahía Mansa, después juntamos todo como departamento, eso se incorpora para la programación 2024, es lo que nos falta para terminar”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Siempre para mi es grato escucharlas, especialmente a Doña Luz, que tiene un saber la verdad muy grato, que a uno le llega la información, ustedes demuestran que el trabajo que ese está haciendo en nuestra comuna es de calidad, por lo tanto felicitarles y trasmita mis felicitaciones a sus equipos, una sola cosa tengo, porque por esas cosas de la vida me estoy atendiendo en el cesfam, uno llega a cierta edad, en ese observar veo que las prestaciones médicas las dan arto poco, entonces la gente va no encuentra y si encuentra es sobre hora a las 19:00 horas, eso me gustaría mucho que en todas es gestión exitosa que tienen pudieran contemplarlo, porque uno cuando acude a un doctor no es por una simple enfermedad sino que ya no das para más, eso sería como algo a poder arreglarlo y que todos estemos contentos”.

Directora Depto. Salud: “Estamos gestionando, el Sr. Alcalde ha tenido varias reuniones con el nuevo director, donde se le ha hecho saber este tema, nosotros somos la única comuna que solo tenemos médicos EDF, que son enviados por ministerio en etapa de destinación y formación, todos los otros municipios tienen médicos municipales, porque les alcanza los recursos, nosotros somos el único departamento de salud que tenemos dos consultorios rurales, ninguna otra comuna lo tiene, por lo tanto el gastos es doble, esa condiciones de vulnerabilidad de la comuna hace que nos apoyen, tenemos 8 médicos, cuatro en Puaucho y 3 en Bahía Mansa, pasan por un tiempo y se van a la especialidad, este año se nos van dos médicos, uno de Bahía Mansa y uno de Puaucho, quedamos sin medico desde diciembre hasta abril cuando llegan los nuevos, el servicio tiene la obligación de colocarnos el reemplazo, pero no habido, hay una falta de recurso medico



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

impresionante, no han tenido, a mí me costa, me dicen ayúdenos si encuentran un médico te lo contratamos, hemos buscado y no hay médicos”.

Sra. Luz Guarda: “De echo para el programa ECICEP (Estrategia de Cuidado Integral Centrado en las Personas), que empezó en agosto más menos, se encontró un médico vino a estar dos meses y se fue, encontramos otra doctora vino a estar un mes y se fue, en este minuto quedamos dos meses sin tener ese recursos médico”.

Directora Depto. Salud: “Que era una de las facilidades para contratar un médico municipal, lo estábamos contratando por la ley, y para afirmarlos con un médico, para que pueda ir cubriéndonos el espacio y las ausencias, pero no funciona, son médicos extranjeros, no se adaptan, sienten que es mucha la exigencia, no dan el ancho tampoco”.

CONCEJAL CAÑULEF: “En ese aspecto me preocupa como comuna rural y especialmente vulnerable, ver la formula como nosotros podamos hacer nuestra queja al ministerio, siempre tenemos que alejar que se nos mire con otra mirada, que nosotros no somos los mismos como Osorno o la comunas vecinas, tenemos un territorio muy complejo, caro para ustedes para trasladarse, me gustaría mucho que pudiéramos levantar la voz al respecto”.

Directora Depto. Salud: “Esta la pedida de que nos envíen médicos de familia y que puedan permanecer, y que no sean médicos que se vayan a especialidades y después se vayan, que vengan y se instalen en la comuna”.

CONCEJAL CAÑULEF: “¿En cuánto tiempo tendremos una respuesta?”.

Directora Depto. Salud: “Según el ministerio, tuvimos una reunión con el Sr. Alcalde cuando se planteó eso y esta enviado por escrito, lo que me han dicho es que por lo menos están pidiendo un médico de familia por cesfam, al menos uno para cada unidad, está la pedida para el 2024”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Sería mucho pedir que nos hicieran llegar una copia de esa documentación y solicitud, para ver si uno en sus andanzas puede hablar, no lo vamos a resolver, pero si se puede trasmitir el dolor que se siente, he observado en la gente que cuando no encuentra medico agacha la cabeza, da hasta pena verlos”.

Directora Depto. Salud: “Hacemos el esfuerzo, ahora mismos el sábado y domingo se ampliaron dos horas más de médico, por lo mismo, para poder aumentar la oferta y poder cubrir un poco la demanda, para que la gente no se quede sin atención, antes atendían hasta las 15:30 horas, ahora están hasta las 17:30 horas”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Hasta las 19:00 horas”.

Directora Depto. Salud: “Desde las 08:30 a 17:30 horas son 9 horas diarias, sábados, domingos y festivos, no es menor”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Esperar que me llegue este documento, para ver si uno puede hacer algo, me siento muy agrada porque con el per cápita que recibimos hacen milagros, esa es la verdad de las cosas, los recursos que están solicitando al municipio es poco, con todo el trabajo que realizan, seguir así, que uno se sienta feliz de que un departamento está haciendo bien el trabajo”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “La verdad es que como decía Doña Sylvia uno recoge y conversa con las familias, y a veces estamos para ser la voz de ellos, la gente a veces poco se manifiesta, hay una pared o palabras que faltan, pero particularmente en Bahía Mansa el cesfam, he conversado con la gente y siente la insatisfacción, siente que hay incomodidad, vulneración de derechos en el sentido de que los espacios son reducidos, se atiende en el pasillo, cuando le preguntan las dolencias a viva voz, eso me lo han manifestado, por eso lo comento, se señala que esta en un desastre, no sé qué tan así es, que existe un laberinto en el espacio, que están adicionando construcciones, se hablan de container, algunos se cuestionan que si llega un médico y se va en poco tiempo, cuando se están goteando los box y se están intercambio para atender en el que está mejor, creo que hay que verlo, la próxima semana va haber un encuentro, pero esto es lo que me han



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

manifestado, eso quería comentar, esas son las realidades que a veces no se ve o no se dice”

Directora Depto. Salud: “Estamos muy conscientes, yo me paseo por todos los establecimientos, estamos con un proyecto de conservación en Bahía Mansa de \$83.000.000.-, en donde se está mejorando al aporte que usted dice, que no puede estar el pasillo, que fue lo que quedo del covid, y estamos reestructurando para volver a la atención y rescatar esa sala de espera grande, se saca el pasillo que se dividió con dental, se está haciendo una serie de reformas, el tema de Cesfam Bahía Mansa por algo lo estamos pidiendo, porque sabemos que la infraestructura no da por el número de prestaciones que se requieren entregar y el número de personal para ello, todo considerando que es una etapa transitoria, que ha durado mucho tiempo, lamentablemente por las situaciones que se han dado llámese covid, licitaciones, subida de los precios y los costos no se ha concretado el tema de Bahía Mansa, pero ya está de nuevo en etapa de reevaluación, pensamos que nos va a ir bien, para licitarse nuevamente, donde el ente técnico es el servicio de salud no somos nosotros los que estamos”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “¿Estamos en etapa de reevaluación posterior licitación?”.

Directora Depto. Salud: “Exactamente”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Me gustaría clarificar parte del tema que está diciendo el concejal Marcelo, nosotros ese cesfam se viene solicitando y de echo en una reunión en el cesfam de Bahía Mansa se dijo en el 2018 que teníamos los dineros, desde ese entonces he venido recalando tiempo en tiempo lo del cesfam, tuvimos nuevamente la oportunidad d tener al gobierno regional sesionando en la comuna, específicamente en Puaucho, me imagine que como cuerpo colegiado íbamos a elevar la voz, para que podamos nosotros hacer entender al gobierno regional que nosotros necesitábamos que salud suelte eso y podamos reevaluarlo, bueno feo que uno se jacte solo, pero encontré la oportunidad de querer decirlo, lo bueno que fui escuchado, así que con satisfacción se puede decir que estamos en reevaluación, ahora no solamente me quiero quedar con eso, creo que mis colegas tampoco, debemos tocar puertas y llegar más adelante, porque ese cesfam como bien dice el concejal la gente reclama no más, pero cuando yo digo quiero hacer el movimiento, reclamemos, tomemos el cesfam, toda la gente queda impávida, dicen que no sirven para eso, no es así, uno tiene que hacer cosas cuando nos están sucediendo lo que el mismo estado te vino a ofrecer, estoy esperando que nuestro Alcalde nos traiga la buena noticia, diga que ahora si de adjudico, pero esos reclamos infundado, porque he visto inversión, se está trabajando, espero que así siga, porque somos una localidad de que tenemos muchas vivienda nuevas, y lo que más me aterra a mi es la población flotante, mas encima que las caletas vienen a atenderse y no es poca la gente que ahí vive, entonces ese es el discurso que nosotros debemos de tener antes los cores, porque prontamente nos van andar tocando el codo, de decirle que están haciendo para que San Juan de la Costa pueda lograr sus objetivos especialmente en el litoral, eso quería acotar, porque ese trabajo hay que hacerlo y no podemos quedarnos callados”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Es mas una consulta frente al tema que se está planteando, en esa reunión donde sesiono el Gobierno Regional, se conversó con los Cores sobre el Cesfam de Bahía Mansa, y recuerdo claramente que uno de los consejeros que planteo en la mesa este tema fue Alexis Casanova, todos los apoyaron para que el Gore tomara cartas en el asunto por decirlo así, utilizando los recursos y procedimientos que se tienen, ¿Qué respuesta hay frente a eso Sr. Alcalde?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Hay que distinguir las cosas, una es la plataforma y los espacios políticos de decisión, lo otro es la situación administrativa, y nosotros estamos en la parte administrativa, la voz que se planteó ahí, el presidente del consejo regional envía un oficio al Director del servicio de salud y le dice que incorpore el proyecto para reevaluación, el



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

Director lo revisa, porque la verdad es que no quería, tuvo que presentarlo, lo presento, el gobierno regional tiene que darle un visto bueno para que pase a Mideso, que es el ente que evalúa el proyecto, a Dios gracias entiendo que está el proyecto en Mideso para la reevaluación de los costos de mercado, eso significa analizar todo el proyecto, las ofertas que llegaron, están por muy sobre el monto asignado originalmente, y el evaluador va a decir que el precio de mercado no corresponde a \$3.000.000.000.- sino \$6.000.000.000.-, le dan el RS nuevamente, en este caso el Director de Salud tiene que pedir que el Gobernador lo coloque en tabla, pasa nuevamente al ente político que tiene que tomar la decisión de aprobar el proyecto para que lo liciten, si uno ve los plazos lo ideal sería que este mes de diciembre a lo menos le entreguen el RS y el próximo consejo del próximo año este en tabla para efectos de que sea aprobado y licitado, ese es el procedimiento administrativo, dicho eso antes de someter a consideración el marco presupuestario, para que tomen conciencia de esto, el per cápita no quiso colocarle número la Directora, pero son \$9.600.- por cada persona, la prestación de servicios por persona cuesta \$34.000.- ¿Quién colca la diferencia? Es el municipio”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Eso es lo que yo digo, nosotros debemos de presionar a la autoridad, porque en San Juan de la Costa es caro enfermarse, y es costoso llegar donde el enfermo está, he visto que van a visitar a los adultos mayores y postrados, por eso digo que debiéramos hacer lobby, pero se logra, uno hablando se logran cosas”.

SEÑOR PRESIDENTE: “El per cápita es algo que se le paga a todos los municipios a nivel nacional, eso lo planteamos en la asociación de municipalidades, porque es un tema nacional, no es un tema local, y tiene que ver con el mundo rural, hay 192 municipios rurales que el dinero no les alcanza, por eso todos los años a salud tenemos que colocarle \$150.000.000.-, ahora \$160.000.000.-, porque no dan los números, eso ningún gobierno ha querido entender, que se asignan recursos y si se fijan en el aumento que va a tener el per cápita este año, estoy seguro que no va hacer más de \$500.- para el próximo año”.

Directora Depto. Salud: “Así es”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Entonces sometemos a votación el marco presupuestario del Depto. de Salud ¿Estamos de acuerdo en aprobar?”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “De acuerdo”.

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “De acuerdo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Entonces damos por aprobado el marco presupuestario área salud 2024”.

Se aprueba por unanimidad, Presupuesto del Área de Salud Municipal año 2024, con una proyección de ingresos y de gastos por un monto de M\$4.498.945.-, que incluye asignaciones del Art. 45° de la Ley 19.378, presentado por del Departamento de Salud Municipal. *[Handwritten signature]*



6. ENTREGA DE RESULTADOS DE EVALUACIÓN FONDO DE DEPORTES AÑO 2023 – FONDEPO 2023

SEÑOR PRESIDENTE: “Ahora vamos a ver los resultados del fondo de deportes, que de verdad nos urge, para poder entregar esos recursos, que no es mucho, pero que ayuda nuestros clubes deportivos y demás organizaciones”.

Sr. Martin Andrade Villarroel – Encargado Of. Deportes: “Esto es bien breve, es más que nada para hacerles la presentación y comentarles cuales han sido las instituciones que han cumplido con los requisitos, que van hacer beneficiadas posterior a la aprobación de ustedes con el fondo concursable de deportes FONDEPO, que este año nuevamente reparte \$5.000.000.- a las distintas instituciones, que tengan como fin o norte principal desarrollar algún tipo de actividad que tengan relación con el deporte en diferentes edades de nuestros habitantes, son 16 las organizaciones que vamos a favorecer, mencionar que este año postularon 18 organizaciones, que es un numero bastante bajo comparado con años anteriores, revisamos la presentación del último año que fue el 2021 que fueron 42 instituciones que presentaron, pero también hay que considerar que tenemos un problemática con hartas instituciones, que tienen una serie de rendiciones pendientes, que eso también hoy día no hace que las directivas presenten, bueno este año se presentaron 4 centro de padres, 11 clubes deportivos, 1 asociación deportiva, 1 agrupación de adulto mayor y 1 taller laboral, que es algo novedoso este último y que este año elevo una solicitud, de esas 18 organizaciones 16 fueron las que cumplieron con los requisitos de admisibilidad, que eran básicamente no tener rendiciones pendientes con el municipio y tener toda su documentación, luego se realizó una evaluación técnica, que para ser bien sincero en este caso no tiene mayor relevancia la evaluación técnica, porque la totalidad esos 16 cupos cumplen con los requisitos, que era básicamente no tener rendiciones pendiente y que la iniciativa tenga algún fin deportivo, son 16 organizaciones entonces a las que vamos a favorecer, al término de esta presentación espero poder entregarles el listado de las 18 organizaciones que postularon, para que tengan presente porque no fueron adjudicadas las últimas dos que son las 17 y 18 en el listado, igual van a tener la nómina de las 16 organizaciones beneficiadas, sumando el monto total de las postulaciones admisibles es de \$6.115.032.-, recuerden que nosotros solamente aportamos \$5.000.000.-, pero hay un aporte propio que en algunas instituciones es bien relevante, porque dobla casi el monto postulado a este municipio, hay una organización que dobla ese aporte propio, las organizaciones son las siguientes: Agrupación de Adulto Mayor Pinichahuin \$371.982.-, Club Deportivo Social y Cultural Colegio Misión San Juan \$362.500.-, Centro de Padres y Apoderados Escuela Rural Purrehuin \$321.300.-, Particular N°171 Misión San Juan \$312.500.-, Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Particular de Trosco \$312.500.-, Club Social y Cultural Choroy Traiguen \$624.000.-, Club Deportivo Social y Cultural Unión Chincay \$379.000.-, Club Deportivo Huracán La Cumbre \$400.000.-, Club Deportivo Puninque FC \$547.400.-, Asociación Comunal de Chueca Damas Inchen Lamuen Mapu \$312.500.-, Club Deportivo de Palin Social y Cultural Flor de Copihue \$408.850.-, Agrupación de Mujeres por una Vida Sana de Cuinco \$312.500.-, Club Deportivo Social y Cultural Valle de Punotro \$332.500.-, Unión comunal de Talleres Laborales Esperanzas Costeñas \$312.500.-, Club Deportivo Chileno de Liucura \$442.500.- y Club de Chueca Los Costeños de Quemeumo \$362.500.-, esta 16 instituciones han cumplido con los requisitos, en esta oportunidad van a quedar sin financiamiento el Centro de Padres Escuela Rural de Puninque porque en su iniciativa no adjuntaron ninguna cotización de los productos, solamente describieron y no adjuntaron, y la otra es la Escuela Deportiva Social y Cultural de Triatlón de Bahía Mansa, ya que tienen una rendición pendiente de una asignación directa que le entregamos a inicios del segundo



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

semestre, me contacte con ellos y van a ocupar su plazo hasta el 31 de diciembre para hacer su rendición, por lo tanto son solo dos organizaciones que van a quedar dsin financiamiento, la gran mayoría de las postulaciones tienen que ver con la adquisición de implementos deportivos, básicamente ropa y hay como tres que son materiales deportivos, no hubo ninguna postulación en lo que tiene que ver con movilización, no hubo postulación eso, porque a estas alturas del año la gran mayoría de los campeonatos estas terminando, por lo tanto no se justifica postular en esa línea. Ahora lo que viene es elaborar el acta de acuerdo a la aprobación de ustedes, para que sea firmada por el director de desarrollo comunitario, presentarla al área de finanzas, elaborar los convenios para lo antes posible hacer la entrega de los recursos a esta 16 organizaciones, puedan en lo posible rendir antes del 31 de diciembre”.

FONDO DE DESARROLLO DEPORTIVO MUNICIPAL

FONDEPO 2023

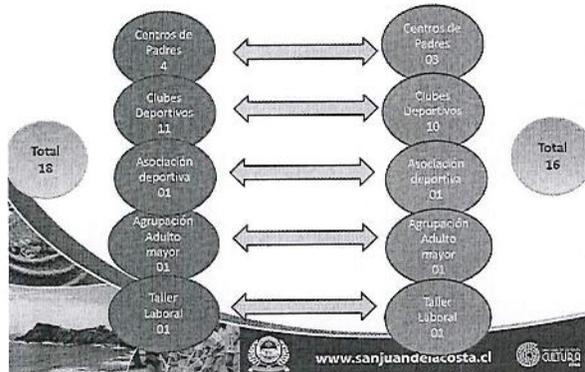


GENERALIDADES

- 1.- EL FONDO DE DESARROLLO DEPORTIVO REPARTIRÁ UN TOTAL DE \$ 5.000.000
- 2.- FINANCIAR PROYECTOS ESPECÍFICOS EN EL ÁREA DE DEPORTES, TENDIENTES A INCREMENTAR Y FOMENTAR LA PRÁCTICA DEPORTIVA EN SUS DIVERSAS MODALIDADES Y MANIFESTACIONES.
- 3.- ORGANIZACIONES FUNCIONALES CON FINES DEPORTIVOS (CLUBES DEPORTIVOS, CENTROS DE PADRES, GRUPOS DE ADULTOS MAYORES, ASOCIACIONES DEPORTIVAS, TALLERES LABORALES)
- 4.- VALOR APORTADO POR EL MUNICIPIO \$ 312.500 POR PROYECTO
• (TOTAL 16 INICIATIVAS)

¿QUIÉNES POSTULARON ?

¿ADMISIBLES ?



LISTADO DE POSTULANTES

RUT	NOMBRE ORGANIZACIÓN	TIPO DE POSTULACIÓN	VALOR	DOCUMENTACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
65.341.856-4	AGRUPACIÓN DE ADULTOS MAYORES PINDARJAN	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA (IDOP)	\$ 371.582	OK	OK
65.346.371-8	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL (CS) SAN FRANCISCO	MATERIALES DEPORTIVOS	\$ 482.300	OK	OK
65.013.450-8	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA FUND. PINDARJAN	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA (IDOP)	\$ 332.300	OK	OK
65.004.090-3	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA FUND. PINDARJAN N°173 MISIÓN SAN JUAN	MATERIALES DEPORTIVOS	\$ 512.500	OK	OK
74.529.600-3	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS DE LA ESCUELA PARTICULAR TRINIDAD	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA (IDOP)	\$ 312.500	OK	OK
65.341.856-4	CLUB SOCIAL Y CULTURAL CHIRIQUÍ TRAUJEN	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA (IDOP)	\$ 404.000	OK	OK
65.308.862-3	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL FLORES DE COPULQUE	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA (IDOP)	\$ 379.000	OK	OK
75.903.246-0	CLUB DEPORTIVO HURACÁN LA CUMBRE	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA (IDOP)	\$ 400.000	OK	OK
65.298.584-8	CLUB DEPORTIVO PUNIMQUE FC	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA (IDOP)	\$ 547.400	OK	OK
65.147.149-7	ASOCIACIÓN COMUNAL DE CHILECA DAMAS PINDARJAN	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA (IDOP)	\$ 313.500	OK	OK
65.148.309-9	CLUB DEPORTIVO DE PADRES SOCIAL Y CULTURAL FLORES DE COPULQUE	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA (IDOP)	\$ 408.800	OK	OK
65.649.270-8	AGRUPACIÓN DE MUJERES POR UNA VIDA SAN DE CURICO	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA (IDOP)	\$ 312.500	OK	OK
65.372.387-4	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL VALLE DE PUNIMQUE	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA (IDOP)	\$ 332.500	OK	OK
74.346.000-4	UNIÓN COMUNAL DE TALLERES LABORALES "SOLIDARIDAD COSTAÑA"	MATERIALES DEPORTIVOS	\$ 312.500	OK	OK
65.004.380-4	CLUB DEPORTIVO CHELENTO DE LUJUCMA	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA (IDOP)	\$ 312.500	OK	OK
65.305.224-6	CLUB DE CHILECA LOS COSTEROS DE CUMBIJANO	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA (IDOP)	\$ 382.500	OK	OK
65.442.312-4	CENTRO DE PADRES ESCUELA RURAL DE PUNIMQUE	MATERIALES DEPORTIVOS	\$ 452.300	OK	CONSIDERACIÓN NEGATIVA SIN COSTEABLES
65.201.042-0	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL DE TRAUJEN	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA (IDOP)	\$ 372.300	OK	CONSIDERACIÓN NEGATIVA

RUT	NOMBRE ORGANIZACIÓN	TIPO DE POSTULACIÓN	VALOR	DOCUMENTACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
65.361.856-4	AGRUPACIÓN DE ADULTOS MAYORES PINDARJAN	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA (IDOP)	\$ 371.582	OK	OK
65.346.371-8	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL (CS) SAN FRANCISCO	MATERIALES DEPORTIVOS	\$ 482.300	OK	OK
65.013.450-8	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA FUND. PINDARJAN	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA (IDOP)	\$ 332.300	OK	OK
65.004.090-3	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA FUND. PINDARJAN N°173 MISIÓN SAN JUAN	MATERIALES DEPORTIVOS	\$ 512.500	OK	OK
74.529.600-3	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS DE LA ESCUELA PARTICULAR TRINIDAD	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA (IDOP)	\$ 312.500	OK	OK
65.341.856-4	CLUB SOCIAL Y CULTURAL CHIRIQUÍ TRAUJEN	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA (IDOP)	\$ 404.000	OK	OK
65.308.862-3	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL FLORES DE COPULQUE	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA (IDOP)	\$ 379.000	OK	OK
75.903.246-0	CLUB DEPORTIVO HURACÁN LA CUMBRE	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA (IDOP)	\$ 400.000	OK	OK
65.298.584-8	CLUB DEPORTIVO PUNIMQUE FC	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA (IDOP)	\$ 547.400	OK	OK
65.147.149-7	ASOCIACIÓN COMUNAL DE CHILECA DAMAS PINDARJAN	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA (IDOP)	\$ 313.500	OK	OK
65.148.309-9	CLUB DEPORTIVO DE PADRES SOCIAL Y CULTURAL FLORES DE COPULQUE	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA (IDOP)	\$ 408.800	OK	OK
65.649.270-8	AGRUPACIÓN DE MUJERES POR UNA VIDA SAN DE CURICO	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA (IDOP)	\$ 312.500	OK	OK
65.372.387-4	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL VALLE DE PUNIMQUE	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA (IDOP)	\$ 332.500	OK	OK
74.346.000-4	UNIÓN COMUNAL DE TALLERES LABORALES "SOLIDARIDAD COSTAÑA"	MATERIALES DEPORTIVOS	\$ 312.500	OK	OK
65.004.380-4	CLUB DEPORTIVO CHELENTO DE LUJUCMA	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA (IDOP)	\$ 312.500	OK	OK
65.305.224-6	CLUB DE CHILECA LOS COSTEROS DE CUMBIJANO	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA (IDOP)	\$ 382.500	OK	OK
			\$ 6.115.032		

ACTA DE EVALUACIÓN

- 1.- DESARROLLO COMUNITARIO
- 2.- OFICINA DE DEPORTES



SEÑOR PRESIDENTE: "La verdad no sé si hay alguna consulta con respecto a esta materia, la verdad es que quedaron dos instituciones fuera de los 18 que se presentaron".



CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “¿La carpeta en sus manos es para entregarla a nosotros?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “No, no tiene nada que ver con este tema”.

Sr. Martin Andrade: “Después de la aprobación hare llegar la información como mencione”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Segundo son 18 las organizaciones, la verdad que muy pocas, respecto a todo el conjunto que hay en esta comuna, van levantándose más como la rayuela por ejemplo, las asociaciones, quiero hacer un alcance sin desmerecer el deporte que ayuda a la salud en algunos casos sale excelente, como lo que paso por ejemplo esta cicletada que hubo en Pucatrihue, donde hubo un recorrido por la cordillera, estaba esperando que me hiciera llegar de Punotro – Casa de Lata su reclamo, pero me lo hizo saber, uno ve la salida y llegada, inicio y meta que es bonito y todo, pero en el trayecto me contaba la persona que pasaron a dejar una serie de plástico como bolsa, marcadores y señalética de plástico, me indicaba que eso no debiera quedar en el camino, me imagino que hacen un barrido después, pero quería indicarlo, porque es parte de esa información, para que se pudiera tomar en cuenta, si no es así bueno, pero me dijo esto molesta la señora, hay que tomar esa visión de limpieza de la naturaleza”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “Bueno indicar que están los 16 organizaciones todas con distintas iniciativas, está bien variado en razón de las diferentes actividades deportivas que se realizan, encuentro que algunos postularon a un monto mayor, pero tiene que ver con sus ingresos propios, así que está bien distribuido el tema de deporte, quiero intervenir con respecto a algo aprovechando que esta Don Martin presente, converse con el Sr. Pablo Acum y de su campeonato en el litoral, me comento que le quedan dos fechas de campeonato, y hablamos con respecto al estado de su cancha, muchos romantizan al respecto y ven el tema de que la cancha está en mal estado, le comente que había hablado con usted al respecto y de sus reclamos en sí, quisiera aclarar respecto a eso que no es un compromiso de nosotros como concejales el tema de la cancha de carpeta sintética, le deje claro eso, que nosotros no hicimos ese compromiso con él ni con los clubes deportivos ni agrupaciones”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Agradecer la presentación, como todas las anteriores muy claro todo, y hay agrupaciones que tienen que ver con el palin, sé que a la asociación de palin se les ha asignado un monto, que se aumentó incluso ese monto”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Pero eso es para los campeonatos, no es para que compren implementos, ellos podrían definir eso, pero lo ocupan para el campeonato”.

Sr. Martin Andrade: “En ese caso los \$4.500.000.- que se le entrega a la asociación inchen lamuen mapu es destinado totalmente a la premiación, la iniciativa de ellos tiene que ver con la adquisición de toldos, mesa, etc., para los turnos, no tiene que ver con el incremento de la premiación de ellos”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Gracias por la presentación, destaco la Unión Comunal de Talleres Laborales, que no solamente llegó a los clubes deportivos, uno ve en las sedes y confirmo también que el programa más salud, bueno ellos hacen y trabajan el tema del kinesiólogo, utilizan implementos deportivos, esto lo hacen en las sedes de adultos mayores en las sedes de los talleres, creo que es una buena instancia ya que se abrió el espectro, quizás el próximo año vamos a tener más postulaciones en ese sentido, así que encuentro que está bien que coloquemos énfasis en aquello, porque los adultos mayores ocupan esos implementos como elásticos, lo he visto en Trosco y siempre lo hacen”.

Sr. Martin Andrade: “En este caso ellos postularon a una actividad de cierre de año, ya que van hacer una clase de yoga, pidieron 20 alfombras para yoga, el monitor corre por aporte de ellos”.



CONCEJAL ORTEGA: “Entonces justifica aún más lo que me está diciendo y lo que estoy planteando, está bien el énfasis de que se abrió la oficina de deportes a esa cobertura, me alegro por eso”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Quisiera hacer una consulta con respecto al planteamiento que hizo el colega Cheuquian del tema de la cicletada, ¿Qué organización la realizó?”.

Sr. Martin Andrade: “Esa actividad fue organizada por la Escuela Deportiva Social y Cultural de Triatlón y apoyada por nosotros, les facilitamos la camioneta e hicieron el barrido o rastrillo, que se le llama así a lo que se hace al final, puede que se les haya pasado uno o dos lugares, pero ellos fueron súper precavidos, esa actividad terminó a las 14:00 horas, pero estuvimos hasta las 21:00 horas, porque hicieron esa limpieza, se les pudo haber pasado, le voy hacer el comentario a la directiva y al profesor”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Yo también, quería saber, porque me consta que los dirigentes son personas comprometidas, especialmente porque su organización es de niños y como les estamos enseñando a cuidar el medioambiente, que bueno que se dijo, así uno puede dar a conocer su inquietud y malestar, porque igual para mí fue molesto escucharlo, pensé que todo había salido bien, bueno ni siquiera en los panamericanos salió bien todo”.

Sr. Martin Andrade: “Lo que pasa es que a veces los deportistas llevan estos sachet plásticos y no tienen el cuidado de guardarlos, pero lo que es señaléticas y las latas que ocupan para las flechas, eso fue todo retirado por Rodrigo Vidal y Hugo Imilmaqui al término de la actividad”.

CONCEJAL CAÑULEF: “En cuanto a la presentación agradecer, bien clara, lamento de que quedaron dos fuera, la verdad es que veo pocos recursos en este fondo Alcalde, porque hablamos recién solamente 16 o 18 organizaciones, que se espera para el próximo año, van hacer muchos más yo escuche, como uno los incentiva para que sigan haciendo cosas, fíjense que el deporte aleja de tantas cuestiones, porque la mente ociosa es la culpable de nuestros males”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Lo que sucede es que ustedes tienen que tomar en cuenta que no es la única fuente de financiamiento municipal a la cual concurren, acuérdense que el gobierno regional a través del fondo de comunidad financio a 57 organizaciones con \$260.000.000.-, si reviso ese listado les doy por escrito que más de uno de los que están en nuestra nomina están ahí”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Estoy hablando del grueso de organizaciones”.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Estamos de acuerdo con aprobar estas 16 organizaciones?”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “Voto a favor de la nómina que nos presenta de los proyectos deportivos, apruebo”.

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: “Mencionar que está todo bien claro, muy entendible la justificación de las dos organizaciones inadmisibles, que sin duda detrás de estas organizaciones admisibles se benefician a familias que también están representadas, apruebo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “Apruebo”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Pero si apruebo con mucho agrado, porque el deporte es fundamental especialmente en los niños”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Damos por aprobada la nómina de 16 beneficiarios del FONDEPO 2023, Martin les haces llegar a cada uno de los Sres. Concejales el listado de los que se aprobaron y la pauta de evaluación que se hizo”.



Sr. Martin Andrade Villarroel – Encargado Of. Deportes: “Lo otro que quisiera consultarles por la entrega de los recursos”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Eso tenemos que conversarlo para ver una fecha, ya que se nos están acumulando el tema de los proyectos, déjame revisarlo, para poder hacer una sola entrega con todos”.

Se aprueba por unanimidad, nómina de 16 organizaciones beneficiarias del Fondo de Desarrollo Deportivo Municipal FONDEPO 2023, por un monto total de \$5.000.000.-, siendo para cada organización el monto máximo de \$312.500.-

7. CONTRATO DE COMODATO DE BIEN INMUEBLE ENTRE LA COMUNIDAD INDÍGENA NEWEN PAÑE Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA

SEÑOR PRESIDENTE: “Me han solicitado colocar sobre tabla un comodato el sector de Panguimapu, que en este caso José Queupuan tiene los antecedentes, para traspasarnos un terreno y ver la factibilidad futura de construir una sede social de una comunidad indígena, primeramente quiero solicitar su autorización si están de acuerdo, para que lo veamos sobre tabla y no dejarlo para próximo concejo, ¿Estamos de acuerdo?”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. JESICA OJEDA: “De acuerdo”.

Sr. José Queupuan – Encargado Of. Asuntos Williches: “Efectivamente estamos tramitando como oficina un comodato, que tiene que ver con la Comunidad Indígena Newen Pañe de Panguimapu, que preside el Sr. Sandro Acum, nos van a traspasar un terreno, porque tienen la idea de construir un centro comunitario o una sede, nosotros tenemos el comodato y todos los antecedentes, cumplen con todos los requisitos, es decir, escritura pública al día, planos autorizados por la Conadi, ya que es un terreno indígena, tenemos todos esos antecedentes, solo nos queda pendiente la aprobación del concejo, para poder finiquitar este comodato, no sé si tienen alguna consulta o desean que les lea el comodato, es el mismo comodato que siempre hemos hecho y que ustedes conocen”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Simplemente lo que estas solicitando es que el Concejo Municipal apruebe el comodato de entrega de terreno de la comunidad, para efectos de un objetivo bien preciso que es la construcción futura de un proyecto, que tiene que ver con una sede comunitaria”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “¿Es un comodato a favor del municipio?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Sí, a favor el municipio por 25 años”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “¿Por cuánto tiempo?”.

Sr. José Queupuan: “Por 25 años”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Me parece además que es lo que dice la legislación”.

Sr. José Queupuan: “Esta entre 25 y 30 años, la comunidad da este comodato por 25 años”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “¿En qué predio va hacer este comodato?”.



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

Sr. José Queupuan: "En el predio de la comunidad".

CONCEJAL CAÑULEF: "¿En dónde está la sede?".

Sr. José Queupuan: "Si, son ellos los dueños del predio, nos traspasan al municipio".

CONCEJAL CAÑULEF: "Si lo entiendo, pero quiero saber en dónde va estar emplazado este comodato, entonces usted me está diciendo que va hacer en la sede antigua o escuela ya no recuerdo".

SEÑOR PRESIDENTE: "No, es otro terreno".

Sr. José Queupuan: "No, desde ahí de la escuela antigua como dice usted mucho más abajo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Media hectárea entregaron".

CONCEJAL CAÑULEF: "¿De quién es el predio entonces?".

Sr. José Queupuan: "De la comunidad indígena".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "Entrando en Pullaullao".

CONCEJAL SR. JESICA OJEDA: "No, es antes".

CONCEJAL CAÑULEF: "¿La comunidad tiene título de dominio?".

Sr. José Queupuan: "Tienen escritura pública, son dueños de esa propiedad".

CONCEJAL CAÑULEF: "Entiendo eso".

Sr. José Queupuan: "Es que usted consulta ¿De quién es el predio? Bueno el dueño es la comunidad".

CONCEJAL CAÑULEF: "Por eso en mi caso hubiera sido mejor si nos hiciera una presentación la situación en algún documento, para uno decir es verdad".

SEÑOR PRESIDENTE: "Pero has llegar la documentación respectiva".

Sr. José Queupuan: "Siempre hemos hecho llegar los antecedentes, pero cuando usted me consulta de quien es el predio, bueno es de la comunidad".

CONCEJAL CAÑULEF: "No, en eso estamos claro".

Sr. José Queupuan: "Pero escúcheme, tienen escritura pública al día, no tienen ningún problema de ninguna naturaleza legal con su comunidad, se solicitó la autorización a Conadi por terreno indígena, Conadi lo autorizo, por lo tanto solo resta que el concejo acepte el comodato".

CONCEJAL ORTEGA: "Una vez que se autorice ¿Nos pueden hacer llegar ese comodato?".

Sr. José Queupuan: "Una vez que este finiquitado, se hace llegar a Alcaldía toda la documentación".

SEÑOR PRESIDENTE: "Si, la carpeta con todos los antecedentes".

CONCEJAL CAÑULEF: "Ahí acepto, y que quede claro que va hacer con toda la carpeta para que uno tenga todos los antecedentes".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Si, quería exactamente lo mismo, por último que se escanee la información y se envíe al correo nada más".

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Estamos de acuerdo en aprobar, para autorizar el comodato? Obviamente para la firma ante notario el comodato a 25 años a favor del municipio".

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "De acuerdo, y que quede claro que es para la construcción de una sede comunitaria".

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. JESICA OJEDA: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "De acuerdo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Entonces damos por aprobado el comodato, y ustedes como oficina deben preparar la carpeta todos los antecedentes para los Sres. Concejales".



Se aprueba por unanimidad, Contrato de Comodato de bien inmueble entre la Comunidad Indígena Newen Pañe, y la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 65° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Antes de que se retire Don José, ya que el lleva los asuntos con el abogado, sobre lo de Chamilco, se nos hizo llegar el plano, pero nos falta la escritura ¿Qué sucede con eso?, ahí había un predio que era municipal y se nos vino a solicitar autorización”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Te refieres a este tema del Sr. Navarro ¿Cierto?”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Si”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Nos hace falta la escritura para adjuntarla al plano que tenemos”.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿No tienes esos antecedentes?”.

Sr. José Queupuan – Encargado Of. Asuntos Williches: “No tengo los antecedentes del Sr. Navarro”.

CONCEJAL CAÑULEF: “La escritura que se confecciono cuando nosotros dimos la autorización, lo iba a traer ya que ayer estuve revisando los documentos, pero mejor lo voy a presentar en el próximo concejo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Anota esta solicitud Eduardo, porque lo quieren es la escritura que este Sr. Navarro nos donó media hectárea”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Nosotros teníamos media hectárea”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Este señor dono media hectárea a la Municipalidad, pero como el falleció, entonces había que hacer una partición, para eso nos pidieron la autorización, esa fue la entrega que le hicimos, pero falta la escritura”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Exactamente, hubo un ordenamiento de cuanto y en que parte le tocaba a cada uno, eso nos falta”.

8. VARIOS SEÑORES CONCEJALES

VARIOS CONCEJAL SR. JULIO OJEDA

1.- Quisiera hablar sobre una mesa a la que fui invitado por mi peñi Hugo Neipan en Puente Negro, es una mesa en la que está trabajando mi colega Eduardo Ortega, la verdad es que fue muy grata la visita a esa reunión de trabajo con la mesa, uno hacia la vuelta al tiempo, como dice mi colega Sylvia Cañulef uno no tiene que jactarse, pero repente es necesario, a la vuelta del tiempo después del proyecto que inicie en Pichiruka, que más que nada era una idea de ellos, ese día estuvo el Sr. Rodrigo Fuentes y el Jefe de la División de Fomento Productivo a nivel regional el Sr. Francisco Pino, quienes explicaron hasta donde llego esa iniciativa de la comuna que fue mejorada desde el municipio y hoy día llega a la provincia con dos etapas de \$750.000.000.-, realmente es un trabajo que llego lejos y que fue colaborado desde este municipio, esas iniciativas son las que tenemos que seguir fomentando a todo nivel, la verdad que fue maravilloso para mi enterarme de este segundo proceso que viene, para toda las comunas, sabemos cuánto recibió costa norte y costa sur respecto a esto, solamente comentar eso, en esa reunión están trabajando junto a otras comunidades, para ver en que se va a postular dentro del proceso que viene de esos fondos, me siento muy contento y muy gratificado por estas pequeñas cosas que suceden de repente para uno, muy contento. ✍️



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "¿Cómo se llama el programa?"

CONCEJAL SR. OJEDA: "De echo la iniciativa llevo con \$150.000.000.-, así que no es menor el impacto que tuvo. Es un programa de fortalecimiento a las comunidades indígenas".

CONCEJAL CAÑULEF: "¿Eso es lo que vamos a inaugurar en estos días?"

SEÑOR PRESIDENTE: "No, eso es algo completamente diferente".

2.- El día sábado 18 de noviembre 2023 asiste a la invitación de la Asociación de Palin de San Pablo, acompañando a los representantes de nuestra comuna como lo es Nacional de Puente Negro y los Álamos de Purrahue, justamente hablando del tema deportivo donde he sido bien insistente con algunos clubes de palin y de futbol sobre el tema de rendición de cuentas, eso igual uno tiene que decirlo, estamos trabajando con algunas organizaciones para colocarnos al día con respecto a eso.

3.- Quiero solicitar nuevamente dos presentaciones que he solicitado anteriormente, una es de la Oficina de la Infancia ex OPD, para que ellos cuenten muchas iniciativas que han realizado este año y que tienen que socializar, recordar también la presentación del Informe de Mesas Técnicas, que se presentó por parte del municipio, ya que tengo algunas dudas con respecto a vivienda.

VARIOS CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA

1.- Esta es una solicitud que hace llegar la Sra. Jacqueline Guarda Catalán del sector de [REDACTED], está requiriendo una máquina, en su solicitud expresa toda la situación, fue ingresada, le voy a dar sus datos para que se contacten, le comente que era un poco difícil lo de la maquinaria, se podría solicitar si anduviera alguna maquina trabajando en un lugar cercano, ya que es para hacer un acceso pequeño a su predio.

2.- El Sr. Héctor Guarda García del sector [REDACTED] en ese lugar nuestro municipio ha estado trabajando Sr. Alcalde, quedaron algunas cosas pendientes, me lo encontré en el cesfam y me pidió que recordara en concejo, que esta temporada se pudiese avanzar en ese camino que falta, lo que falta es unas camionadas de ripio, también una mejoras al camino troncal, ya que es un camino vecinal.

VARIOS CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ

1.- Esta es más bien una inquietud, me han transmitido las señoras de la Agrupación de tu Huerto a la Mesa, que son los expositores que están la feria de Puaicho, su preocupación es que ven que la obra de la feria techada está paralizada, no ha habido avance, en circunstancia que junto con Eduardo Ortega en su oportunidad cuando recién se paralizaron las obras las invitamos a ver el estado avance de eso, no la habían visitado aunque está al alcance de la mano, el tema que estaban muy contentas e hicieron algunas consultas con respecto a la techumbre, ya que este era ondulado y querían ver si era pertinente o no, se les dijo que ese era el diseño, que no era el municipio o el concejo podían cambiarlo, vieron el anfiteatro que no entendían cuál era su función, pero quedaron conforme porque se les dio la explicación que teníamos, y en el Trafkintu que hicieron me volvieron a reiterar la preocupación, porque según ellas les habían dicho que eso estaba paralizado y que no iba a salir, y que nosotros andábamos engañando, entonces creo que se debería hacer para que todos tengamos claro, que usted Alcalde nos informe cual es el estado del arte. ✍️



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

SEÑOR PRESIDENTE: "Como bien dicen las mentiras no se pueden sostener por mucho tiempo, eventualmente la verdad siempre sale a la luz, hay un procedimiento administrativo en donde la empresa nos solicitó a nosotros paralización de las obras, para reevaluar lo que era el proyecto, la reevaluación da cuenta que hay costo adicional, porque lo ideal como explicaba hace un momento Eduardo Godoy esto aumento, y hay que pedir autorización al Gobierno Regional, este nos autoriza a nosotros, para efectos de no siendo cargo al Gobierno Regional, ya que no son recursos del Gobierno Regional sino que con recursos municipal, pero son ellos los que tienen que autorizar el reinicio, para que los plazos le corra a la empresa, pero hay un paréntesis, me imagino que ojala dentro de la próxima semana el Gobierno Regional pueda resolver el tema y autorizarlo, que lo más probable que eso sea, la empresa retoma la obra y concluye, eso es el tema de la feria".

CONCEJAL PÉREZ: "¿Ese costo adicional es a cargo municipal?"

SEÑOR PRESIDENTE: "Si, se hizo la reevaluación tanto por el ITO nuestro con la empresa y el Gobierno Regional, se ve si está de acuerdo con el precio de mercado, y se vio que está mucho más caro, pero eso sin la autorización del Gobierno Regional no podemos decirle a la empresa que inicie obras o retome la obra".

CONCEJAL PÉREZ: "Gracias Sr. Alcalde".

VARIOS CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA

1.- En lo que respecta a la Ruta U-400 podemos ver los trabajos que se están haciendo, ya sacaron una faja de asfalto, veo que esta acumulado en la explanada entre Bellavista y Troscó, entonces en concejos atrás que usted Sr. Alcalde iba hacer las consultas y el convenio, para que se nos pueda facilitar y con la canchadora acumularlo en un espacio que tengamos, que va en directo beneficio de las personas de la comuna, ¿Eso va Sr. Alcalde?.

SEÑOR PRESIDENTE: "Si, entiendo que ya están trasladando material".

CONCEJAL ORTEGA: "Uno ve el material ahí, entonces es importante saber que ese trabajo se está haciendo".

SEÑOR PRESIDENTE: "De echo tuve una reunión con el Inspector Fiscal que a Dios gracias era Juan Esteban Valenzuela y la empresa, entiendo que no se si fue ayer o antes de ayer que ya estaban tirando material. Hay que decir que alguien se aprovechó de la situación y tiraron material para otro lado".

CONCEJAL ORTEGA: "De eso pude percatarme".

SEÑOR PRESIDENTE: "No faltan los que se aprovechan de la situación".

2.- Por lo que supimos del Depto. Salud se van a dar de baja dos vehículos más, aparte de los que ya tenemos, ¿Este año alcanzaremos hacer un remate?.

SEÑOR PRESIDENTE: "Si, nosotros vamos a rematar 16 vehículos, que es lo que estaría todo en regla, 16 vehículos tiene que rematar Luis Barría y entiendo que lo va hacer dentro de primera quincena de diciembre, por lo menos es la información que entregaron hace una semana con el listado de todos los requisitos que pide la normativa, vehículos que están dado de baja con los informes técnicos que piden, estaría todo en regla, son 16 en total".

CONCEJAL ORTEGA: "¿Va hacer abierto a la comunidad?"

SEÑOR PRESIDENTE: "Si, eso tienen que publicarlo".



CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Ahí tiene que ser remate con martillero público, ¿Quién fija el monto inicial?"

SEÑOR PRESIDENTE: "Esa información no la sé, no se como es el procedimiento, actúa como martillero público Luis Barría, sé que hay más personas que actúan de este proceso, tiene que comunicarse públicamente que se va a rematar los vehículos, marcas, etc., pero tendría que consultar como es el detalle del tema, tendría que consultarle eso".

3.- Tome conocimiento de que tuvimos otro robo en la Municipalidad, específicamente en la OPD ¿Fue así?"

SEÑOR PRESIDENTE: "No fue un robo, yo diría que fue más que daño de parte de tres niños, están detenidos por carabineros, una niña de Los Hualles y dos de Puaucho".

CONCEJAL ORTEGA: "Lo consulta, ya que efectivamente nosotros instalamos cámaras y luces, ¿Eso dio resultado?"

SEÑOR PRESIDENTE: "Obviamente. A estos niños los tiene carabineros, ahora lo lamento ya que son menores de edad y uno se pregunta en donde están los padres".

4.- En la tarde del día sábado anduve por Puaucho, frente al Cesfam las luminarias están apagadas, está muy oscuro entre el Cesfam y el pasaje que sube hacia la panadería.

SEÑOR PRESIDENTE: "Recuerdo que dije que estamos en un proyecto de reposición de luminarias, pero cuesta más de \$600.000.000.-, vamos a partir con Puaucho y Bahía Mansa, a Dios gracias recién el Gobierno Regional aprobó y se compraron las luminarias creo que son entre 120 y 150".

MINISTRO DE FE: "Sr. Alcalde son 120 luminarias".

SEÑOR PRESIDENTE: "Pero hay que hacer una reposición completa, vamos a colocar algunos focos, ya que Omar hizo la gestión con la comunidad para aquellos lugares más conflictivos colocar luminarias, pero no es la solución, la solución es reponer todo el sistema, lamentablemente eso cuesta más de \$600.000.000.-".

SEÑOR ORTEGA: "Es bueno saberlo, porque lo que le preguntan a uno, se puede rebatir con información y certeza de lo que se está haciendo".

VARIOS CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN

1.- Retomando lo que mencionaba el colega de la Feria de Puaucho sobre todo del techo, que esta incluso una parte técnica y también administrativa, los privados han abusado y siguen abusando del bolsillo de todos, creo que se mal acostumbraron hace un buen rato en dejar las cosas a medias, no les importa, aparte de eso hay unos tubos que están parados y que nos les debiera entrar agua, y que en un momento estaban tapados con bolsas, pero con el viento que ha habido las ha volado y ya no lo tienen, ¿Qué va a pasar con el tiempo, cuando esa agua que esta acumulado comience hacer su trabajo de carcomer o corroer?, esas son las cosas que después salen negativas.

2.- Hace un momento había solicitado el tema de la presentación y hace tiempo también, que tiene que ver con algunas organizaciones que han recibido asignación directa, que algunas organizaciones y personalmente Siglo XXI, querían venir a exponer lo que realizaron con este recurso, aunque sean unos 10 minutos o menos, insisto que es buena la participación de estas organizaciones en esta instancia, para felicitarlo o saber que hicieron con los recursos, tiene que haber más interacción. 



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

3.- A propósito de la nueva presentación de la Redistribución Presupuestaria del Área Municipal, ya solicite las solicitudes de las organizaciones y los fundamentos por el cual se les está entregando esos recursos, eso está señalado.

4.- Quería indicar o recapitular la solicitud de que el Diario Municipal tanto en este municipio, salud y Misión San Juan sea utilizado de buena forma, difundir información que son atingentes a la actualidad y lo que el estado centralista ha hecho, que es lo que ha estado pasando también a nivel local, para que nuestra gente sepa de primera fuente y no verdad a medias, que mejor que este ahí, insisto en la Ley 21.429, la Ley 20.412, hay tantas otras que nos afectan como la Ley de Patrimonio, creo que ahí están sus funcionarios para que hagan ese pequeño trabajo de resumen, para nuestra gente.

5.- Quiero insistir con el COSOC ¿Cuándo cree usted que estará? Ya estamos a fin de año, eso es muy importante cumplir de acuerdo a la Ley 20.500.-

6.- Esto se trata de una información pública, no lo voy a leer en este momento, si no se lee en la próxima de alguna forma tiene que hacerse saber a la ciudadanía, hay una declaración pública que está entre las redes y correo, que tiene que ver con una declaración pública de la Junta de Vecinos de La Barra del Rio Bueno, respaldado por la Comunidad Indígena Tripay Antu, me imagino que esto usted Alcalde lo tiene ya que salen diversos nombres de personas involucradas.

SEÑOR PRESIDENTE: “Lo vamos a dirimir en la justicia mi estimado, hay cosas que uno puede ver administrativamente el concejo y otras cosas tienen que verse en la justicia, porque yo preveo que ahí hay un delito, con algunos concejales le he transmitido, que aquí hubo un cobro indebido por parte del presidente de la Junta de Vecinos de la Barra a cargo de un proyecto municipal, esa es una denuncia que recibió una funcionaria nuestra que es la Sra. Hilda Yefi, quien le comunico a su jefe, el estatuto administrativo de cualquier funcionario público dice que cuando llega una denuncia de simple delito tiene que colocarlo a disposición de la justicia, posteriormente a eso vino el vicepresidente de la junta de vecinos, que es el padre del presidente de esta organización, a des plantear que ellos no estaban pidiendo esos recursos, en consecuencia que la evidencia demuestra que efectivamente pidieron, hay un audio de un señor integrante de la Junta de Vecinos entiendo yo que hace la denuncia, whatsapp, es decir esta todo registrado”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “¿Gonzalo Becerra tal vez?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si, le entregue los antecedentes al abogado, él lo vera de tal forma, que tendrá que dirimirlo la justicia, no es tema mío”.

7.- Leí una información pública, que el 12 de octubre del 2022 salió un anuncio a propósito de estos proyectos fotovoltaicos que están en camino ¿Cómo va eso, en que estamos?.

SEÑOR PRESIDENTE: “Eduardo Godoy está viendo eso, no sé si se adjudicó o no”.

MINISTRO DE FE: “Esto está en el tercer proceso de licitación, ya cerro a finales de octubre y principio del mes de noviembre, porque este es un proyecto de características técnicas complejas, interviene también en el proceso de evaluación de las ofertas técnicas y económicas el Ministerio de Energía, nosotros ya remitimos los antecedentes al profesional que corresponde, que forma parte de la comisión de evaluación, para que ellos hagan el proceso correspondiente de evaluación técnica y económica, nosotros no tenemos los profesionales capacitados en esta materia, que pueda desarrollar ese proceso de evaluación, entonces nosotros desarrollamos el proceso administrativo de si las



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

empresas cumplen con la documentación y los antecedentes administrativos que tienen que presentar, pero la evaluación técnica la hace el Ministerio de Energía”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Algo que no es menor ya que son más de \$500.000.000.- que están presupuestado”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Son 33 familias, yo espero que se adjudique”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Son como \$16.000.000.- por solución o familia”.

8.- Envié por correo al Sr. Alcalde con copia a Oficina de Partes 14 observaciones en un documento, espero respuesta de eso, lo que más me preocupa ya que estamos en diciembre Bahía Mansa, tiene un forado que no se nota justo en donde termina el asfalto, ese es un punto, pero en la bajada hay otros hundimientos, y en el trayecto hay muchos eventos en la ruta.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿De qué ruta me está hablando?”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “La ruta que baja desde Bahía Mansa, me imagino que esta enrolada”.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Bahía Mansa – Tril Tril?”.

MINISTRO DE FE: “¿La ruta U-410 a Maicolpue?”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “La que va al Muelle”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “La 400 del kilómetro 45 en adelante, mi pregunta es ¿Se ha manifestado a Vialidad para que haga ese trabajo?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Vialidad adjudico un proyecto de mejoramiento que va desde la ruta desde Bahía Mansa a Tril Tril, se instaló la empresa en donde está el restaurant del Sr. Wilman, están asfaltando y mejorando toda la ruta, adjudicaron por parte de Vialidad y Juan Esteban Valenzuela es el inspector fiscal, están trabajando en eso, van a mejorar todo lo que se llevó las mareas entre Maicolpue Playa Central y Rio Sur, es una inversión grande, están en ejecución el proyecto, me imagino que van a reparar todo lo que hay que reparar, no he ido a ver, me invito Juan Esteban Valenzuela porque estaban asfaltando una parte, lo otro es lo de la Ruta U400 que llega a Carrico, pero la mantención le corresponde a la Empresa Harr, que si mal no recuerdo se adjudicó la global, el mejoramiento de la Ruta U-400 bueno no van a mejorar lo que ya está adjudicado, porque la empresa está ejecutando la obra, pero desde Carrico hacia allá tienen que intervenir la Harr, de tal formo que lo que voy a pedir es que nos entreguen un informe, ellos son los que están a cargo de eso y de hacer la mantención”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Sé que se han mejorado tramos, pero está apareciendo eso y la verdad esta peligroso para los autos pequeños en los días de lluvia, pero la explanada de Bahía Mansa de verdad que está en mal estado”.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Pero yendo a la explanada?”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Abajo mismo, se debería rellenar con ripio por ultimo”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Decir con respecto a este último vario del Sr. Cheuquian, de que la Ruta U400 desde el cruce de Bahía Mansa hacia el Muelle, lamentablemente desde que se hizo quedo en mal estado, se dijeron un monto de cosas ahí y hasta yo misma me involucre, hicimos venir a los Sernageomin para que lo vean, porque eso tiene un ojo de agua que pasa debajo hacia la mar, entonces cuando se trabaje en ese proyecto, se debe contemplar un trabajo en profundidad, para que no volvamos otra vez a estar gastando dinero, eso quería acotar con respecto a lo que se está diciendo, ahora con respecto a los baches, ahora que ha llovido arto creo que la Harr lo va arreglar, ya que arreglo un tramo que quedo excelente, así que pronto vamos a estar con eso”.



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

VARIOS CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF

1.- Me hicieron llegar una solicitud de veterinario, así que fui al container donde trabaja, para ver esta situación, pero no tiene ni un número telefónico al cual llamarlo, recurrí a Dideco para que me dieran el número de contacto, me dice que el atiende de lunes a miércoles, pero cosa que no pude corroborar y no fue así, llevo la solicitud y lo que estoy consultando es ¿Salen a realizar operativos a los sectores?.

SEÑOR PRESIDENTE: "Si están haciendo operativos".

CONCEJAL CAÑULEF: "¿Cómo se puede hacer para que me diga si lo va hacer?".

SEÑOR PRESIDENTE: "Solamente comuníquese conmigo y yo le doy las instrucciones, para que fijen hora y horario, y tienen que hacerlo".

CONCEJAL CAÑULEF: "Le voy a sacar copia, pero bueno sería que dieran el número telefónico, así uno llama y no habría ningún inconveniente".

2.- Quiero solicitar mi devolución de cometido en mi calidad de concejal, correspondiente al mes de octubre 2023, por un monto de \$407.500.-

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Estamos de acuerdo con aprobar Sres. Concejales?".

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. JESICA OJEDA: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "De acuerdo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Entonces damos por aprobado los cometidos de la concejal".

3.- Quiero dar cuenta como presidenta del área de caminos y puentes, quede con la preocupación de una reunión de una mesa que tuvimos en Punotro, allí se nos solicita diferentes cuestiones y una de ellas es la Cuesta el León, que está en pésimas condiciones, día tras día se está yendo hacia la quebrada, el peligro que reviste hasta para la locomoción, el bus ha estado más de una oportunidad a punto de desbarrancarse, por lo tanto la única solución que encontré es conversar con el dueño de esos predios, en el pasado él bondadosamente me regalo diría yo así, el tramo del camino que va desde el Puente El Manzano hasta Casa de Lata, se pudo lograr y hoy día tenemos un camino maravilloso, pero que en la Cuesta el León es peligroso, por lo tanto me hice acompañar por la concejal Jesica Ojeda a conversar con el [REDACTED] me costó mucho poder convencerlo, ya que reclama muchas cosas, esas cosas ya las trate con usted Sr. Alcalde y vamos a buscarle solución, lo que quiero dejar de manifiesto que nos dio una faja de camino, para poder ensanchar eso y poder definitivamente dejar el camino en las mejores condiciones ese tramo de la Cuesta el León, lo que ameritaría es que este municipio por intermedio de usted Sr. Alcalde poder oficiar a Vialidad, para que ellos con su maquinaria, ya que eso lo tiene que hacer la global, para que pudieran tomar parte en aquello, prontamente ya converse con el presidente el poder llamar a una reunión, porque el camino es muy angosto y el bus es muy largo, cuando se juntan en las curvas lamentablemente puede suceder una tragedia, por lo tanto vamos a llamar a una reunión de la cuenca del Punotro, llamada así en el pasado, la vamos a volver a retomar para que podamos tener el ensanche de los caminos, que los lamines corran sus cercos como ya lo hicimos en una oportunidad con usted a la cabeza Sr. Alcalde, y ver si este municipio nos



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

puede apoyar con recursos para hacer una olla común como en el pasado, para ver si logramos que nuestros lamienes puedan correr sus cercos y tener en mejores condiciones esa ruta. Eso es lo que quería presentar hoy día, prontamente poder lograr este objetivo.

SEÑOR PRESIDENTE: “Antes de que termine la sesión de Concejo Municipal, quiero hacerles entrega de una carpeta que contiene el Acta del Consejo Comunal de Seguridad Pública, correspondiente al 08 de septiembre del 2023, en esa acta fue previo a lo que es el 18 de septiembre, donde en el último punto hago mención ya que estábamos viendo la cantidad de ramadas que se habían autorizado en San Juan de la Costa, en esa oportunidad nosotros tratamos que era bueno que hubieran 9 ramadas autorizadas en San Juan de la Costa a diferencia de Puyehue que había autorizado 70, y en ese sentido mi planteamiento era y estaba contento por eso, de que hubiese pedido autorización de parte de Monte Verde había que desplazarse por parte de Carabineros, prácticamente 60 km ya que tenían que venir de Misión a Monte Verde, lamentablemente me llama la Sra. Silvia Acum el día miércoles 08 de noviembre, para ser exactos, donde Marcelo, y te consulto a ti ya que ella te señala, me dice que le existe llegar un fragmento del acta de ese consejo de seguridad pública, y le habrías planteado de que yo estaba en contra de autorizar su feria costumbrista, que no tiene nada que ver, aquí está de testigo Julio Ojeda y Eduardo Ortega, que participaron de ese consejo de seguridad, de que lo que estábamos hablando era una cosa muy distinta, que eran los permisos de ramadas que nosotros habíamos echo eran 9 que a diferencia de Puyehue que eran 70, es más los mismos carabineros nos decían que ellos no tenían capacidad logística para poder concurrir, tomo como ejemplo eso y que no tiene nada que ver con el tema de la autorización de feria costumbrista, da la impresión y por eso te lo pregunto directamente a ti, que tu descontextualiza las cosas, esa es mi pregunta”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “Tengo el acta, tengo una foto, ahora lo que usted me dice espero que tenga un verificar o un escrito, porque lo que yo envié fue un extracto exactamente pero de la distancia entre Puaucho y Monte Verde”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Eso está en la última página”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Entonces Google Earth, que es un programa, para corroborar no le pregunte solamente a ella sino a la Sra. Edita Antilef [REDACTED] ¿Cuánta distancia hay entre Puaucho y Monte Verde? Que sale en el documento 60 km, entonces voy corroborando que son 20 a 25 km, nada más, eso fue lo único que señale en aquella instancia, nuestro Alcalde tiene que saber más menos la distancia entre Puaucho y Monte Verde, Puaucho – Pucopio, lo que sea, quien está al mando de la comuna tiene que saber las distancia, en ese contexto, porque ahí lo dice así”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si, pero ella me envía el documento que esta acá, es por eso que te lo pregunto a ti, no lo estoy preguntando a Eduardo ni Doña Sylvia, te estoy preguntando a ti ¿Tu enviaste esta información? Porque esta descontextualizado, porque estábamos hablando de un tema que o tenía nada que ver con las ferias costumbrista, por eso les entrego el acta, entonces la pregunta es esa”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Nada de eso, solamente mencione respecto al tema del kilometraje, dije que nuestro Alcalde tiene que saber la distancia entre diferentes puntos de la comuna, nada más que eso, que quede en acta como usted dice, sino me trae los verificadores en donde yo dije eso”.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿De qué cosa?, si está aquí”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “De lo que me está diciendo”.



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

SEÑOR PRESIDENTE: "Me lo envíe Silva, hable con ella".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Bueno".

SEÑOR PRESIDENTE: "Damos por finalizada la sesión, que tengan un buen fin de semana, creo que tenemos algunas actividades también".

"Gracias, y se da por finalizado el Concejo Municipal, siendo las 14:03 horas".



BERNARDO CANDIA HENRIQUEZ
ALCALDE

MARCELO CHEUQUIAN CUMIAN
CONCEJAL

OMAR PÉREZ GARCÍA
CONCEJAL

EDUARDO ORTEGA PINIAO
CONCEJAL

SYLVIA CAÑULEF CAÑULEF
CONCEJAL

JESICA OJEDA GUALAMAN
CONCEJAL

JULIO OJEDA GUALAMAN
CONCEJAL



EDUARDO GODOY PÉREZ
MINISTRO DE FE